

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA USI-ESE.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E, da cumplimiento con la presentación del informe pormenorizado del estado de control interno con los avances en cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el Decreto 943 de 2014 que actualizó el Modelo Estándar de Control Interno “MECI”. Del periodo correspondiente de Mayo 1º a Agosto 31 de 2018.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 Componente de Talento Humano

1.1.1. Desarrollo del Talento Humano

La Junta directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, Mediante acta No. 10 de Junio 29 de 2018, en el numeral 3, se aprueba el acuerdo No. 07 de Junio 29 de 2018, por el cual se prorroga la vigencia de unos empleos de carácter temporal de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

Acuerdo No. 07 de Junio 29 de 2018, por el cual la Junta directiva, prorroga desde el 1º. De julio hasta el 31 de Octubre de 2018, la vigencia de los empleos temporales, creados mediante Acuerdo No. 013 de Septiembre 29 de 2017, en la planta de personal de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, así:

| PLANTA TEMPORAL UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE | | | | | |
|---|-------|---------------------------|------------|---------------------|------------------|
| CODIGO | GRADO | DENOMINACION DEL CARGO | No. CARGOS | No. HORAS DIA/CARGO | CARGOS PROVISTOS |
| AREA ADMINISTRATIVA | | | | | |
| 219 | 4 | PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 2 | 16 | 2 |
| 407 | 11 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 2 | 16 | 2 |
| TOTAL AREA ADMINISTRATIVA | | | 4 | 32 | 4 |
| AREA ASISTENCIAL | | | | | |
| 243 | 5 | ENFERMERO | 2 | 16 | 2 |
| 211 | 18 | MEDICO GENERAL | 3 | 12 | 3 |
| 211 | 7 | MEDICO GENERAL | 4 | 16 | 4 |
| 412 | 10 | AUXILIAR AREA DE LA SALUD | 4 | 32 | 4 |
| TOTAL AREA ASISTENCIAL | | | 13 | 76 | 13 |

Handwritten signature

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

1.2 Componente Direccionamiento Estratégico

1.2.1 Informe de reestructuración y rediseño de la USI – ESE.

En cumplimiento al proceso de fusión de las ESES adscritas a la Secretaria de Salud de Salud Municipal de Ibagué del municipio de Ibagué, oficializado por Decreto 1000-0754 de Agosto 25 de 2017 en cumplimiento a las facultades otorgadas por el Acuerdo No. 009 de Agosto 11 de 2017, proferido por el concejo Municipal de Ibagué; se presentó en la reunión de Junta directiva No. 06 del 25 de Abril de 2018, el informe de reestructuración y rediseño de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, para su revisión, análisis y posterior sustentación

Aprobación Plataforma estratégica de la unidad de salud de Ibagué USI-ESE.

La gerente de la USI ESE, presentó la Plataforma estratégica de la unidad de salud de Ibagué USI-ESE, sustentando que se construyó con apoyo de la Universidad del Tolima y ajustada y refrendada en conceso con el comité directivo de la Entidad y con el comité de planeación, quienes la revisaron y estuvieron de acuerdo con esta.

Una vez realizada la presentación los miembros de la Junta directiva le hacen modificaciones y proceden a aprobarla Mediante Acta de Junta Directiva No. 11 de Julio 12 de 2018, numeral 4, así:



Somos una Empresa Social del Estado, prestador público del componente primario del Municipio de Ibagué, con una extensa red de servicios en el área rural y urbana. Ofrecemos atención integral, humanizada, con calidad y seguridad; fortalecidos en la promoción, prevención y mantenimiento de la salud; contribuyendo a mejorar la salud del individuo, la familia y la Comunidad; contando con talento humano altamente capacitado, comprometido y propiciando espacios para la articulación de la docencia e Investigación en los servicios de salud.



MISIÓN

por
IBAGUÉ
con todo el corazón

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |



Como prestador público del componente primario en el Municipio de Ibagué, para el año 2025 proyectamos alcanzar una cobertura del 80% de las necesidades en salud de nuestros usuarios, centrados en lograr la atención integral en salud, de la persona, la familia y la Comunidad, fortalecidos con procesos de responsabilidad social, docencia e investigación.

VISIÓN



PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES



Am



UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E.

Código:

INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018.

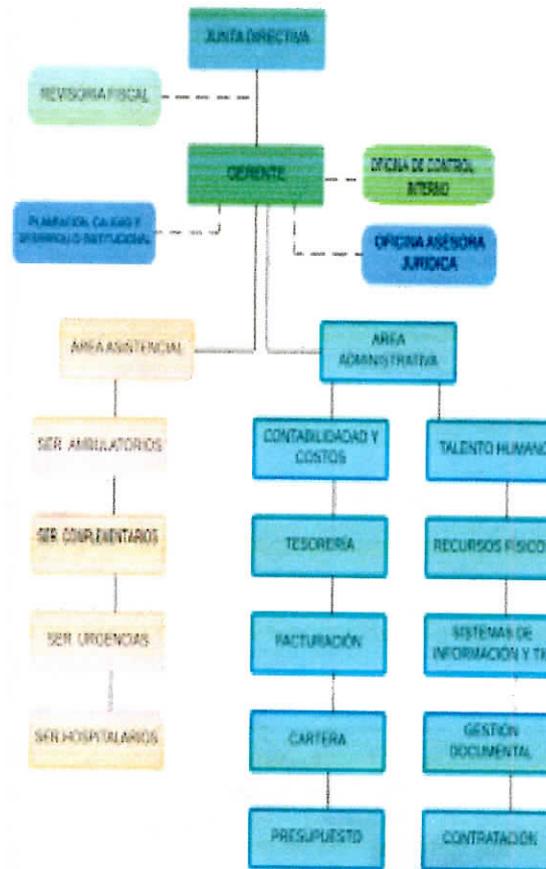
FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018

REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO

REVISADO POR: GERENCIA

APROBADO POR: GERENCIA

Página 4 de 93



ESTRUCTURA BÁSICA



| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |



MAPA DE PROCESOS FINAL

1.2.2 Planes, Programas y Proyectos

1.2.2.1. Movimientos presupuestales en el periodo de Mayo a Agosto de 2018

a) La Junta directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, Mediante acta No. 09 de Junio 8 de 2018, en el numeral 3, se aprueba el acuerdo No. 06 de Junio 8 de 2018, por el cual se adiciona unos recursos y se realizan unos traslados al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, vigencia 2018.

Acuerdo No. 06 de Junio 8 de 2018, por el cual la Junta directiva, adiciona unos recursos y se realizan unos traslados en el presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de la vigencia 2018, así:

ave

| | | | | |
|---|---|------------------------|---|---------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 6 de 93 |
| | | | | |

En el artículo primero se adiciona en el presupuesto de ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general:

- Adición de Ingresos vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--|----------------------|
| 1101 | Venta Servicios de Salud | |
| 110101 | Régimen subsidiado | 1.304.134.733 |
| 110102 | Régimen Contributivo | 8.476.200 |
| 110302 | Transferencias Dpto. Personal ETV | 44.437.420 |
| Total | Adición presupuesto de ingresos | 1.357.048.353 |

En el artículo segundo se adiciona el presupuesto de gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general:

- Adición de Gastos Vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--------------------------------------|----------------------|
| 210101020104 | ARL Sector privado Admón. | 5.000.000 |
| 2101010301 | Honorarios Profesionales Admón. | 118.300.000 |
| 210102020201 | Cesantías Fondos Públicos Operativo | 11.959.107 |
| 2101020301 | Honorarios Profesionales | 284.700.000 |
| 2101020302 | Remuneración por Servicios Técnicos | 12.500.000 |
| 2101020304 | Personal supernumerario Operativo | 267.000.000 |
| 2102010208 | Seguros Administrativo | 1.000.000 |
| 2102020205 | Viáticos y Gastos de Viaje | 44.437.420 |
| 2102020207 | Servicios Públicos | 22.183.830 |
| 2102020211 | Vigilancia | 212.823.050 |
| 2102020212 | Servicios Generales y Aseo | 110.891.000 |
| 2102020213 | Recolección Desechos Hospitalarios | 12.000.000 |
| 21030102 | Mantenimiento Hospitalario Servicios | 15.787.100 |
| 21030202 | Mantenimiento Hospitalario Servicios | 47.361.300 |
| 220101 | Compra Medicamentos | 51.105.546 |
| 220102 | Material Médico Quirúrgico | 107.000.000 |
| 230204 | Adquisición Equipos, Programa Mobil. | 33.000.000 |
| Total | Adición presupuesto de gastos | 1.357.048.353 |

| | | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 7 de 93 |
| | | | | |

En el artículo tercero se contracredita el presupuesto de gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general:

- Contracredito de Gastos Vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|---|----------------|
| 2101010101 | Sueldo Personal Nómina Admón. | 20.000.000 |
| 2101010108 | Prima Vacaciones Admón. | 3.000.000 |
| 210101020105 | Caja Compensación Admón. | 5.000.000 |
| 210101020203 | SENA Admón. | 3.000.000 |
| 210101020204 | ICBF Admón. | 3.000.000 |
| 2101010302 | Remuneración Serv. Técnicos Admón. | 3.274.702 |
| 2101010304 | Personal de contrato Admón. SF | 80.000.000 |
| 2101010305 | Personal Supernumerario admón. | 2.000.000 |
| 2101020105 | Bonificación por servicios Prestados | 13.000.000 |
| 2101020107 | Prima de Navidad | 15.000.000 |
| 2101020108 | Prima de Vacaciones | 20.000.000 |
| 2101020111 | Indemnización por Vacaciones | 7.000.000 |
| 210102020105 | Caja Compensación Operativo | 4.910.549 |
| 210102020203 | SENA Operativo | 2.000.000 |
| 210102020204 | ICBF Operativo | 3.000.000 |
| 2101020303 | Personal de Contrato Operativo | 1.650.000.000 |
| 2102010105 | Fortalecimiento Gestión documental/ Bienes e insumos | 6.000.000 |
| 2102010201 | Capacitación | 5.000.000 |
| 2102010203 | Incentivos | 5.000.000 |
| 2102010205 | Viáticos y Gastos de Viaje | 2.000.000 |
| 2102010216 | Fortalecimiento Gestión Documental Servicios | 3.000.000 |
| 2102020101 | Materiales y suministros | 2.000.000 |
| 2102020103 | Combustible, lubricantes, llantas e insumos vehículos | 3.000.000 |
| 2102020201 | Capacitación | 3.000.000 |
| 2102020203 | Incentivos | 5.000.000 |
| 2102020205 | Viáticos y gastos de Viaje | 10.741.059 |
| 2102020209 | Publicidad | 4.000.000 |

AWL

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| Rubro | Concepto | Valores |
|------------|---|----------------------|
| 2102020214 | Arrendamientos Bienes Muebles e Inmuebles | 3.923.442 |
| 2105 | CXP Funcionamiento | 140.962.545 |
| 220103 | Compra Insumos y Otros Bienes | 15.000.000 |
| 220106 | Alimentación para Hospitalización | 160.000.000 |
| 220201 | Servicio de Toma de Ecografías | 20.000.000 |
| 220203 | Servicio de Toma de citologías | 25.000.000 |
| | Total Contracréditos | 2.247.812.297 |

En el artículo cuarto se acredita el presupuesto de gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general

- Crédito de Gastos Vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--|-------------|
| 2101010103 | Auxilio Transporte Admón. | 1.100.000 |
| 2101010104 | Subsidio Alimentación Admón. | 1.000.000 |
| 2101010105 | Bonificación por Servicios Prestados Admón. | 1.000.000 |
| 2101010109 | Doceava de Vacaciones Admón. | 50.000 |
| 2101010110 | Bonificación Esp. Recreación Admón... | 36.000 |
| 2101010115 | Prima Técnica SF. | 5.000.000 |
| 210101020101 | Cesantías Fondos Privados admón. | 1.200.000 |
| 210101020104 | ARL Sector Privado Admón. | 7.500.000 |
| 210101020201 | Cesantías Fondos Públicos admón. | 6.500.000 |
| 2101020101 | Sueldo Personal de Nómina Operativo | 202.000.000 |
| 2101020102 | Horas extras, Dominicales, Festivos y Recargos Nocturnos | 245.000.000 |
| 2101020103 | Auxilio de Transporte | 32.000.000 |
| 2101020104 | Subsidio de Alimentación | 13.000.000 |
| 2101020106 | Prima de Servicios | 13.000.000 |
| 2101020109 | Doceava de Vacaciones | 2.300.000 |
| 2101020110 | Bonificación Especial de Recreación | 1.200.000 |
| 2101020113 | Bonificación Especial Permanente | 5.000 |
| 2101020115 | Aumento Automático Operativo SF | 15.500.000 |
| 2101020116 | Prima técnica Operativa SF | 5.000.000 |

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|---------------------------------------|----------------------|
| 210102020101 | Cesantías Fondos privados Operativos | 33.000.000 |
| 210102020102 | Pensiones Fondo Privados Operativos | 46.000.000 |
| 210102020103 | Salud EPS Privadas Operativo | 43.000.000 |
| 210102020104 | Riesgos Profesionales Privado Operat. | 12.000.000 |
| 210102020201 | Cesantías Fondos Públicos Operativo | 85.040.893 |
| 210102020202 | Pensiones Fondos públicos Operativo | 15.200.000 |
| 2101020302 | Remuneración por Servicios Técnicos | 404.000.000 |
| 2102020207 | Servicios públicos | 28.000.000 |
| 2102020211 | Vigilancia | 32.176.950 |
| 2102020212 | Servicios Generales y Aseo | 97.109.000 |
| 220101 | Compra de Medicamentos | 311.894.454 |
| 220104 | Material para Odontología | 133.000.000 |
| 220105 | Insumos para Laboratorio Clínico | 140.000.000 |
| 220202 | Servicio de Toma de Rayos X | 252.000.000 |
| 220205 | Transporte Brigadas | 63.000.000 |
| | Total Contracréditos | 2.247.812.297 |

b) La Junta directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, Mediante acta No. 11 de Julio 12 de 2018, en el numeral 3, se aprueba el acuerdo No. 08 de Julio 12 de 2018, por el cual se adiciona unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, vigencia 2018.

Acuerdo No. 11 de Julio 12 de 2018, por el cual la Junta directiva, adiciona unos recursos en el presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de la vigencia 2018, así:

En el artículo primero se adiciona el presupuesto de ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general:

- Adición de Ingresos vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--|--------------------|
| 110203 | Aportes del Municipio | 619.990.000 |
| Total | Adición presupuesto de ingresos | 619.990.000 |

JW

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

En el artículo segundo se adiciona el presupuesto de gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general:

- Adición de Gastos Vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|---|--------------------|
| 210030102 | Mantenimiento Hospitalario Servicios Administrativos. | 322.394.800 |
| 21030202 | Mantenimiento Hospitalario Servicios Operativos. | 297.595.200 |
| Total | Adición presupuesto de Gastos | 619.990.000 |

Estos recursos son destinados por la Alcaldía para la actualización del software dinámica gerencial de la Unidad de Salud de Ibagué, se habían destinado \$ 1.500 millones de pesos los cuales \$ 619 millones de pesos se incorporan en el presente acuerdo para la actualización del software que subrogamos del Hospital San Francisco, lo anterior según concepto técnico de la Ingeniera Maria Antonieta donde informa que dinámica gerencial es el más conveniente, la Dra. realizó un análisis entre los dos existentes, adicional a esto ella viajó a Bogotá con su equipo de ingenieros a revisar el funcionamiento del software en las entidades del distrito, nos recomendaron que dinámica gerencial cumple con las expectativas de poderlo subir al bus de datos, y así estar interconectarnos con todas las historias clínicas, adicionalmente tener historia clínica única en el bus de datos del ministerio de las TIC y de la gobernación de Cundinamarca, favoreciendo puesto que allí es donde están gestionando este proceso para todo el país. Adicionalmente el Hospital Federico Lleras tiene dinámica gerencial estaríamos interconectados con la red del Municipio, por lo anterior nos sugirieron continuar con dinámica gerencial, nos dieron los recursos para este software

c) La Junta directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, Mediante acta No. 12 de Agosto 1o de 2018, en el numeral 3, se aprueba el acuerdo No. 09 de Agosto 1o de 2018, por el cual se adiciona unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, vigencia 2018.

Acuerdo No. 09 de Agosto 1o de 2018, por el cual la Junta directiva, adiciona unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de la vigencia 2018, así:

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

En el artículo segundo se adiciona el presupuesto de ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general

- Adición de Ingresos vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--|----------------------|
| 110113 | Plan de Intervenciones Colectivas | 2.539.353.157 |
| Total | Adición presupuesto de ingresos | 2.539.353.157 |

El Rubro 110113 Plan de Intervenciones Colectivas, fue creado en el artículo primero del Acuerdo No. 09 de 2018.

En el artículo tercero se adiciona el presupuesto de gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general:

- Adición de Gastos Vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--|----------------------|
| 220301 | Honorarios PIC | 706.179.668 |
| 220302 | Remuneración Servicios Técnicos | 581.500.000 |
| 220305 | Otras compras de servicios para la venta | 523.253.795 |
| 220304 | Materiales y suministros | 494.409.705 |
| 220303 | Transporte PIC | 68.400.000 |
| 21030202 | Mantenimiento Hospitalario Servicios | 126.967.658 |
| 2101020111 | Indemnización por Vacaciones | 15.000.000 |
| 210101020201 | Cesantías fondos Públicos Admón. | 23.642.331 |
| Total | Adición presupuesto de Gastos | 2.539.353.157 |

d) La Junta directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, Mediante acta No. 12 de Agosto 1o de 2018, en el numeral 4, se aprueba el acuerdo No. 10 de Agosto 1o de 2018, por el cual se adiciona unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, vigencia 2018, con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento administrativo, técnico, tecnológico y de calidad en la prestación de servicios de la Unidad de Salud de Ibagué, para su consolidación como prestador del componente primario.

BWA

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Acuerdo No. 10 de Agosto 1o de 2018, por el cual la Junta directiva, adiciona unos recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de la vigencia 2018, así:

En el artículo segundo se adiciona el presupuesto de ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general

- Adición de Ingresos vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--|----------------------|
| 110203 | Aportes del Municipio | 3.301.872.861 |
| Total | Adición presupuesto de ingresos | 3.301.872.861 |

En el artículo tercero se adiciona el presupuesto de gastos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, de acuerdo a la siguiente descripción general:

- Adición de Gastos Vigencia 2018

| Rubro | Concepto | Valores |
|------------|--|---------------|
| 2101020301 | Honorarios Profesionales Operativo | 1.556.000.000 |
| 2101010301 | Honorarios Profesionales Admón. | 97.500.000 |
| 2101020302 | Remuneración Servicios Técnicos Operativo | 271.000.000 |
| 2101010302 | Remuneración Servicios Técnicos Admón. | 12.500.000 |
| 220105 | Insumos para Laboratorio Clínico | 25.623.250 |
| 220102 | Material Médico Quirúrgico | 183.080.818 |
| 220104 | Material para Odontología | 89.533.720 |
| 220103 | Compra Insumos y Otros Bienes | 63.470.000 |
| 220101 | Compra de Medicamentos | 32.786.205 |
| 230203 | Adquisición de Equipo Clínico | 129.524.190 |
| 210030202 | Mantenimiento Hospitalario Servicios | 503.881.504 |
| 220206 | Otras Adquisiciones de Servicios para la Operación | 207.412.785 |
| 2102020207 | Servicios Públicos | 6.787.965 |
| 2102020213 | Recolección de Desechos Hospitalarios | 1.000.000 |

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| Rubro | Concepto | Valores |
|--------------|--------------------------------------|----------------------|
| 220205 | Transporte Brigadas | 99.000.000 |
| 2102020101 | Materiales y suministros | 22.772.424 |
| Total | Adición presupuesto de Gastos | 3.301.872.861 |

El Rubro 220206 Otras Adquisiciones de Servicios para la Operación, fue creado en el artículo primero del Acuerdo No. 10 de 2018.

1.2.2.2 Propuestas planes y proyectos

a) Propuesta para realizar la gestión Integral del Riesgo, para el cumplimiento de metas del Programa de Promoción y Prevención de la USI ESE.

En el acta de la Junta directiva No 09 de junio 8 de 2018, la gerente de la USI ESE, sustenta que considera de vital importancia, las nuevas modificaciones que ha tenido la UPC, pues se le han dado un peso muy fuerte a la gestión integral del riesgo GIR y a todas las actividades de P y P y están enviando una matriz en la cual odontología tiene un peso casi del 40% del total, informando que esto nos ha ocasionado unos descuentos muy grandes para la entidad, debido a que el personal que se tiene son odontólogos que están dedicados a hacer actividades de rehabilitación y no actividades de P y P ya que saldría muy costoso, sin embargo como no tenemos higienista ellos las están realizando.

Que pese a que se diseñó una matriz en donde incluimos todas las exigencias que tienen cada una de las EPS para hacer un análisis y lograr ajustar las actividades de todos los programas, se logró reducir el porcentaje exigido inicialmente, pero no logramos bajar lo suficiente para cumplir el total de las actividades de P y P con el personal que tenemos actualmente.

Que al respecto presenta a la Junta Directiva La propuesta que dentro del proyecto de Convenio que se tiene para el fortalecimiento institucional, la Unidad de Salud de Ibagué pueda realizar esta gestión integral del riesgo, mejorando la oportunidad y la accesibilidad, así mismo contar con el personal que se requiere para poder cumplir con las metas de P y P.

2018

| | | | |
|---|---|------------------------|--|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

b) Propuesta para la atención extramural de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE.

La gerente de la entidad, presenta la propuesta para la atención extramural en los puestos de salud rurales, Chucuni y Buenos Aires, que consiste en construir un salón comunal el cual contará con tarima para eventos, se tendrán unas áreas que servirían de oficinas y/o consultorios médicos de enfermería y odontologías para cuando vaya la ruta rural, baños, cuarto de aseo, se incluirán paneles solares, esta construcción es tipo RBS material aligerado el cual permite tener listo el salón una vez adjudicado el contrato en un término de más o menos a 45 días, ya se está realizando el estudio de mercado, también se puede incluir un parque biosaludable dentro del proyecto; de esta manera estaríamos llenando las expectativas de la comunidad y manejaríamos la Intersectorialidad de la que tanto habla el MIAS.

Con relación a la construcción de la Unidad Intermedia de Picalaña, el señor Alcalde informa que el lote para la construcción está dentro del plan parcial La Arboleda Campestre en donde actualmente se encuentra la Sala de Ventas de Bolívar y recomienda legalizar de manera inmediata los predios en donde se encuentra la sala de venta de la Constructora Bolívar para que ese sea el sitio en donde se va a construir la Unidad Intermedia de Picalaña

Dentro del Plan Bienal quedaron inscritos construcción y dotación de los puestos de Salud de Buenos Aires, Chucuni, la Florida, Llanitos (NO APROBADOS) y la construcción y dotación de la Unidad Intermedia Picalaña (APROBADO). También quedo inscrito el reforzamiento estructural y adecuaciones de la sede San Francisco, se anexa pantallazo de Plan Bienal.

Al respecto del lote de Picalaña en el numeral 5 del Acta de Junta directiva No. 12 de Agosto 1o de 2018, la gerente informa que ya se encuentran las escrituras del lote que la familia Laserna, le dono a la Alcaldía y dentro de las escrituras quedo que ese lote iba a tener una destinación específica para la construcción de la unidad intermedia de Picalaña entonces ya tenemos la escritura; que se radicó el proyecto de actualización, anteriormente existía un proyecto ya radicado de la unidad intermedia Picalaña, la idea es que este año inicie la construcción para poder terminar más o menos a mediados del año entrante 2019.

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

2. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Componente Autoevaluación Institucional

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión

a) Rendición de Informes de la vigencia 2018

Se ha continuado con el reporte de la información de la Informe circular 014 en forma mensual de facturación a la Supersalud, se reportó oportunamente el informe CUM de medicamentos de los dos (2) trimestres de la vigencia 2018, se reportó los informes de rendición de cuentas vigencia 2017, en la plataforma del SIREC, del chip a la Contaduría general de la nación del primer y segundo trimestre de 2018. Se presentó información circular 016 de la Supersalud y la información de Cuentas por Pagar y los reportes realizados a la UIAF correspondientes al control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Registro de información de contratación diaria a la plataforma del SIA Observa entre las áreas de presupuesto y contratación. Se presentó la información de la ejecución del plan de mantenimiento del primer semestre de 2018 y los informes solicitados por la Contraloría Municipal de Ibagué en la auditoría integral realizada a la gestión de 2017 de la Unidad de Salud de Ibagué y el Hospital San Francisco ESES y la información del primer y segundo trimestre del Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004) al Ministerio de Salud y Protección social.

b) Socialización Decreto 780 de 2016 (Decreto 2193 de 2004) periodo anual 2017, ante la Junta directiva USI ESE y Comité de Calidad de la entidad.

Mediante acta No. 06 de Abril 25 de 2018, de la Junta directiva, se socializó la información de los resultados de la gestión del trimestre Octubre a diciembre de 2017 y la información comparativa anual de 2016 y 2017, en relación a perfil epidemiológico, producción estados financieros, aclarando que en el último trimestre de 2017, se incluye la información del Hospital fusionado San francisco así:

Balance General a diciembre 31 de 2017: Se presentó la información del Balance General de la entidad a 31 de diciembre de 2017, desagregada por las siguientes cuentas: Del Activo corriente (Efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, y otros Activos); del activo no corriente (Propiedad planta y equipo y otros activos) del pasivo corriente (Cuentas por pagar, beneficio a empleados, pasivos

Bu

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

estimados y otros pasivos); del patrimonio (Patrimonio institucional) por un total de \$52.978,0 millones, con su correspondiente análisis comparativo con el balance de 2016 y las correspondientes cuentas, así:

Activo corriente por valor de \$18.617,3 millones, Activo no corriente por valor de \$34.360,7 millones para un total de Activos de \$ 52.978.0 millones, pasivos corrientes por valor de \$14.336,7 y un patrimonio por valor de \$38.641,3 Millones, para un total de pasivo y patrimonio de \$52.978.0 millones. El incremento de las cuentas del balance tanto del activo, pasivo y patrimonio corresponde a la incorporación en el mes de septiembre de 2017 de los saldos del balance general del Hospital San Francisco ESE, incorporado a la ESE fusionada y los movimientos financieros del periodo de Septiembre a Diciembre de 2017

Estado de Situación financiera integral a diciembre 31 de 2017: Se presentó la información del Estado de Situación financiera integral de la entidad a 31 de diciembre de 2017, desagregada por las siguientes cuentas: Ingresos Operacionales (Venta de Servicios de salud y transferencias); Costo de ventas (Costo de ventas de servicios de salud) gastos operacionales (Administrativos, provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones); excedente operacional; otros ingresos y otros gastos para liquidar un excedente operacional de \$250.4 millones, de acuerdo a la siguiente información:

Los ingresos operacionales por \$26.830,3 millones, los costos de venta de servicios discriminados por centros de costos por \$23.500,3 millones; los Gastos operacionales administrativos, que registra gastos sueldos, incapacidades, aportes a la seguridad social y parafiscales, prestaciones sociales, , otros gastos de personal administrativo, gastos generales y el deterioro por provisiones y depreciaciones por valor de \$5.807,0 millones, para un excedente operacional de \$ -2.477,1 millones, transferencias por otras subvenciones por valor de \$1.954,9 millones. Otros ingresos financieros e ingresos diversos por valor de \$1.137,1 millones y otros gastos diversos por valor de \$364.6 millones, que finalmente depuran un excedente del periodo contable del 1º de enero al 31 de Diciembre de 2017 de \$ 250,4 millones.

Se aclara que en el estado de resultados se incorpora a los costos y gastos operacionales y no operaciones de la USI ESE, los costos y gastos operacionales

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

y no operacionales de la operatividad del mes de Septiembre a Diciembre de 2017 del fusionado Hospital San Francisco ESE.

Se presenta el informe comparativo del Estado de Situación Financiera Integral de la USI Y Hospital San Francisco consolidado a diciembre de 2016, y el informe de la USI ESE, fusionada a diciembre de 2017 de las cuentas del activo, pasivo y patrimonio por cuentas contables mayores y subcuentas, que muestran una variación de \$2.796 millones en el Activo y de \$4.346 millones en el Pasivo, que originan una disminución en el patrimonio de \$1.550 millones

De igual forma se presenta informe comparativo de los ingresos de la USI Y Hospital San Francisco consolidado a diciembre de 2016, y el informe de la USI ESE, fusionada a diciembre de 2017 de las cuentas de ingresos que muestran una variación negativa de \$4.912.77 millones y las de costos y gastos que muestran una variación negativa de \$9.657.14 millones, que originan una variación en la pérdida total de \$4.744.37 millones.

Para la información de la Junta se presenta el Balance de cierre a 31 de Agosto de 2017, del Hospital San Francisco, por subcuentas y cuentas mayores por valor de activos de \$18.985,45 millones, pasivos por valor de \$3.163,29 millones y patrimonio por valor de \$15.822.15 millones y el estado de resultados a la misma fecha que presenta una pérdida en el periodo de \$1.057.98 millones.

Información presupuestal a Diciembre 31 de 2017:

Se presenta un análisis presupuestal de las cifras, así: Se obtuvo un porcentaje de recaudo al cierre de la vigencia del 68.97% (\$28.067) incluida la disponibilidad inicial. De este porcentaje, el más significativo es venta de servicios, que corresponde al 73.71% del total recaudado. En cuentas por cobrar, se observa un mejor comportamiento de recaudo, correspondiendo a un 8.28% del recaudo total (\$2.323).

Haciendo el comparativo con el comportamiento en los gastos al cierre de la vigencia, se tiene que en 2017 se comprometió un 86.73% del presupuesto (\$35.295), frente a un recaudo efectivo de 68.97%, presentándose un déficit fiscal del 17.76%, es decir, \$7.227 más comprometidos frente a los recaudos efectivos

lax

| | | | | |
|---|---|------------------------|---|------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 18 de 93 |
| | | | | |

de la vigencia. Esto se debe básicamente a la contratación de casi el 100% de las actividades de los contratos interadministrativos 1865/17 PIC Y 0967/17 MIAS; frente a un pago por parte de la Secretaria de Salud Municipal por estos dos conceptos del 49% y 59% respectivamente; así como al no giro de los recursos por concepto de aportes del Municipio para cubrir pasivo laboral por valor de \$1.811, que se comprometió en un 100%, además del bajo recaudo real de las cuentas por cobrar, lo cual afecta en gran medida los indicadores de la entidad.

Analizando la ejecución de las cuentas por cobrar y pagar por separado, se tiene que en la vigencia 2017 se pagaron \$3.825 de los \$6.445 constituidos, frente a unos recaudos de \$2.323; entendiéndose que el 39% de las cuentas por pagar canceladas se financió con recursos de la vigencia 2017 (\$1.502). la cartera correspondiente a la vigencia 2016 y anteriores (cuentas por cobrar) se ha recaudado en un 60%, sin olvidar que la misma fue reducida mediante acuerdo de Junta Directiva en \$1.810 millones y posteriormente en \$3.018 por corresponder a cartera de difícil cobro con entidades en liquidación o liquidadas, por lo cual el porcentaje de recaudo no es un indicador que refleje buena gestión en el recaudo.

Producción: Se presentó la producción del Hospital San Francisco realizada en el periodo enero a Agosto de 2017 en las áreas de consulta externa, odontología, promoción y prevención, partos, hospitalización, odontología, laboratorio clínico, imágenes diagnósticas, terapias, egresos obstétricos y no quirúrgicos, días de estancia de cada uno de los tipos de egresos y el total de camas días disponibles y utilizados en el periodo.

Informe de cartera Hospital San francisco a 31 de Agosto de 2017: Con relación a la gestión de cartera la entidad, presentó La siguiente información:

Total de cartera a 31 de Agosto de 2017, por regímenes y por EPS, entes territoriales y otras entidades la información de las cuentas por cobrar radicadas organizada por vencimientos, las cuales presentan un valor total de \$3.657.97 millones y sin radicar por valor de \$109.24 millones, glosada por \$678.01 millones y cartera deteriorada por valor de \$597.46 millones.

La cartera por vencimientos presenta un cartera mayor a 360 días por valor de \$2.788.08, equivalente al 76.2% de 181 a 360 días por valor de \$474,22 millones.

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Equivalente al 13% y una cartera menor a 180 días por valor \$395.68 millones,. Equivalente al 10.8%.

Mediante acta No. 08 de Mayo 28 de 2018, de la Junta Directiva, se presenta la complementación de la información presentada en el Acta No. 06 de Abril 25 de 2018 de la Junta, así:

Análisis comparativo del Balance General diciembre de 2016 y 2017 con los análisis de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

Análisis comparativo de la actividad económica y social a diciembre de 2016 y 2017 con los análisis de las cuentas de ingreso costos y gastos y la utilidad.

Análisis de la ejecución presupuestal a diciembre 31 de 2017.

Se presenta adicionalmente las razones financieras de la entidad a 31 de Diciembre de 2017 y su comparativo con el mismo periodo de 2016, de acuerdo a la siguiente información:

| INDICADORES FINANCIEROS | | |
|-------------------------------------|-----------------|------------------|
| DE LIQUIDEZ | DIC 2017 | DIC. 2016 |
| Capital de trabajo (en miles de \$) | 4.280,5 | 2.908,0 |
| Razón Corriente (\$) | 1.3 | 1.43 |
| Razón Acida (\$) | 1.27 | 1,33 |
| DE ENDEUDAMIENTO | | |
| Índice de endeudamiento (%) | 27,06 | 22.60 |

Handwritten mark

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| DE RENDIMIENTO | DIC 2017 | DIC. 2016 |
|---------------------------------|-----------------|------------------|
| Rentabilidad del Patrimonio (%) | 0.65 | 0.16 |
| Rentabilidad del Activo (%) | 0.47 | 0.12 |
| Rentabilidad sobre ventas (%) | 0.93 | 0.18 |
| DE EFICIENCIA | DIC 2017 | DIC. 2016 |
| Días de cartera | 165.67 | 129.15 |
| Días de inventarios | 6.08 | 3.68 |
| Días proveedores | 207.47 | 128.06 |

Adicional informe de cartera comparativo 2016 y 2017 por edades y por vencimientos a valores constantes de 2017, con su respectivo análisis.

Adicional se presenta la información de procesos judiciales de la USI ESE, a 2017, para un total de 52 procesos entre la USI y el HSF y la información de ejecución contractual del año 2017, para un total de 643 contratos suscritos por valor de \$10.437,2 millones

Informes RIPS trimestre Octubre a Diciembre de 2017

De conformidad a acta No. 06 de abril 25 de 2018 de la Junta Directiva de la entidad, se presenta el informe de RIPS, del último trimestre de 2017 y el compilado del año, haciendo los comparativos con los periodos de 2016 y las respectivas diferencias de la información epidemiológica y producción, aclarando que en el último trimestre se incluye la información de la Unidad Intermedia San Francisco.

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Se presentó la siguiente información: Comparativo producción 2016 y 2017, con el informe de diferencias, eventos de notificación obligatoria comparativos 2016 y 2017, partos 2016 y 2017; informe de partos atendidos por EAPB y por unidad intermedia en el 2016 y 2017, Indicadores de calidad anual de los años 2016 y 2017, morbilidad por consulta externa en el 2017 por su porcentaje correspondiente de acuerdo al número de casos al igual que las morbilidad por hospitalización, urgencias y odontología. Igualmente se presentó la información de mortalidad comparativa de los años 2016 y 2017 por unidad intermedia y por último se presenta el informe de quejas y reclamos por trimestres del año 2017, que relaciona peticiones y quejas, sugerencias y felicitaciones en los respectivos periodos; ésta información se presenta en el acta No. 08 de Mayo 28 de 2018, de la Junta Directiva, debidamente analizada.

Mediante acta No. 08 de Mayo 28 de 2018, de la Junta Directiva, se presenta el informe de RIPS vigencia 2017 de la USI ESE, que adicionalmente incluye al informe presentado a la junta el 25 de abril de 2018, el informe de población del Municipio de Ibagué a atender por regímenes para un total de 524.265 que presenta una cobertura de 92,94% con respecto a la población DANE de 564.076 personas. Y el informe de usuarios contratados por EAPB para un total de 151.907 personas, equivalentes al 29% de la población del municipio de Ibagué asegurada, se presenta igualmente el total de PQRS de la vigencia 2017, discriminada por los motivos que la originaron, resaltando que los motivos más frecuentes, son: la calidad en la atención de asignación de citas, disponibilidad de médicos y la calidad de la atención del área de facturación y se presenta a la Junta Directiva el documento denominado informe de prestación de servicios de salud con base en los RIPS, del periodo Enero a Marzo de 2018.

c) Informe decreto 780 de 2016, (decreto 2193 de 2004) trimestre enero a Marzo de 2018.

Mediante Acta No. 08 de Mayo 28 de 2018, DE LA Junta directiva, se presenta la información reportada al ministerio de Salud a través de la plataforma SIHO, del trimestre Enero a Marzo de 2018, de acuerdo a la siguiente información:

J.M.L.

| | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 22 de 93 |
| | | | | |

1. Informe de facturación acumulada correspondiente al periodo Enero a Marzo de 2018: La facturación del periodo asciende a un valor de \$7.714,9 millones de la cual se obtuvieron recaudos por \$6.935,3 millones, equivalentes al 89,9% de la facturación del trimestre y recaudos por \$3.415,1 millones de lo facturado en vigencias anteriores, para un total de recaudos del periodo por valor de \$10.350,4 millones. Las glosas a la facturación presentada ascienden a \$697,6 millones

Se presenta informe comparativo de la facturación del primer trimestre del 2017 de la USI más la del primer trimestre del 2017 del Hospital San Francisco para su comparación y análisis con la facturación de la USI ESE fusionada del primer trimestre de 2018, con el siguiente resultado:

| CONCEPTO | VIGENCIA 2017 - PRIMER TRIMESTRE | | | 1er TRIMESTRE 2018 | Variación |
|---|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| | SAN FRANCISCO | USI ESE | TOTAL | | |
| Régimen Contributivo | 20,193,702 | 132,293,832 | 152,487,534 | 94,559,807 | -579,277 |
| Régimen Subsidiado | 2,569,168,637 | 3,778,389,892 | 6,347,558,529 | 6,643,032,969 | 2,954,744 |
| Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda | 226,152,111 | 123,104,124 | 349,256,235 | 245,530,396 | - 1,037,258 |
| SOAT (Diferentes a ECAT) | 1,466,787 | - | 1,466,787 | 48,500 | - 14,183 |
| Plan intervenciones colectivas (antes PAB) | 0 | 58,591,588 | 58,591,588 | 336,878,788 | 2,782,872 |
| Otras Ventas de Servicios de Salud | 85,160,548 | 37,040,016 | 122,200,564 | 394,855,241 | 2,726,547 |
| TOTAL VENTA SERVICIOS SALUD | 2,902,141,785 | 4,129,419,452 | 7,031,561,237 | 7,714,905,701 | 6,833,445 |

| | | | | |
|--|---|------------------------|---|------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 23 de 93 |
| | | | | |

Teniendo en cuenta la fusión realizada el año anterior, en donde el propósito central consistía en lograr atender la población donde esta demandara los servicios evitándole traslados innecesarios, de igual manera reducir los gastos administrativos de las dos ESES, con respecto a la facturación del primer trimestre de 2017 frente a la generada en el año 2018 primer trimestre, está representada por los diferentes regímenes como el subsidiado el cual presenta un leve aumento debido a la variación de usuarios de las diferentes EPS, ya que el incremento de la UPC, se verá reflejado una vez se legalice los respectivos contratos los cuales están en proceso de perfeccionamiento, el incremento alcanzado con las EPS corresponde a un 4.1 % de la UPC, con retroactividad a enero 1 de 2018, valor que puede ascender a unos 250 millones durante el trimestre, otro ítem a tener en cuenta son los ingresos por concepto del plan de intervenciones colectivas donde durante el primer trimestre de 2018 corresponde aun contrato adicional al año anterior, en la venta de otros servicios de salud, de igual manera se encuentra un contrato adicional del modelo de atención integral en salud MIAS, del año anterior.

2. Cartera por deudor a Marzo 31 de 2018, se presenta por regímenes y por EPS, territoriales y otras entidades la información de las cuentas por cobrar radicadas organizada por vencimientos por un valor total de \$15.141,1 millones de los cuales \$14.979,9 millones de la cartera corresponden a servicios de salud con un porcentaje equivalente al 98.94% y un valor de \$161.185,8 con un porcentaje de 1.06% del total de la cartera de otras deudas diferentes a servicios de salud y sin radicar por valor de \$947,1 millones, glosada por \$697,6 millones y cartera provisionada por valor de \$5.277,9 millones

La cartera se presenta por regímenes de acuerdo a la siguiente información: a) Contributivo con facturación radicada de \$448,8 millones, sin radicar por valor de \$83,2 millones, glosada por \$5.4 millones y cartera provisionada por valor de \$49,7 millones; b) Subsidiado con facturación radicada de \$11.568,1 millones, sin radicar por valor de \$743,6 millones, facturación glosada por valor de \$676.4 millones y cartera provisionada por valor de \$4.991,3; c) SOAT ECAT con facturación radicada de \$24,9 millones, sin radicar por valor de \$0,3 millones, cartera glosada por \$0.3 millones y cartera provisionada por valor de \$23,1

EW

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

millones; d) Atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda del secretarías departamentales y municipales, con facturación radicada de \$12,0 millones, sin radicar por valor de \$1,1 millones y cartera provisionada por valor de \$2,0 millones; e) Atención a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda de otros municipios con facturación radicada de \$16,4,0 millones, sin radicar por valor de \$0,5 millones y cartera provisionada por valor de \$4,6 millones; f) Otros deudores por venta de servicios con facturación radicada de \$2.909,4 millones, sin radicar por valor de \$118,5 millones, facturación glosada por valor de \$15,4 millones y cartera provisionada por valor de \$207,2 millones; g) Otros deudores diferentes a la venta de servicios con facturación radicada de \$161,2 millones.

La cartera total por vencimientos presenta la siguiente información: hasta 60 días por valor de \$1.528,0 millones, equivalente al 10% del total, de 61 a 90 días por valor de \$296,7 millones, equivalente al 2% del total; de 91 a 180 días por valor de \$700,7 millones, equivalente al 5% del total; de 181 a 360 días por valor de \$4.366,1 millones, equivalente al 29% del total; mayor a 360 días por valor de \$8.249,6 millones, equivalente al 54% del total

En lo referente a servicios de salud la cartera con mayor representatividad es el régimen subsidiado con un porcentaje de 77.22 % con un valor equivalente a \$11.568.1, en segundo lugar aparece otras ventas de servicios de salud con un porcentaje de 19.42% para un total a adeudado de \$695.8 y en tercer lugar aparece el régimen contributivo con un porcentaje de 3.% y una deuda de \$448.8 millones.

En lo que respecta al régimen subsidiado el valor más representativo es la deuda mayor a 360 días de EPS en liquidación; con un 32.09%; de las más significativas son CAPRECOM EPS con el 54 % de las empresas en liquidación con un total de cartera de \$2,580,7 millones; seguido por SOLSALUD EPS con un 32% con una cartera equivalente a \$1,600,5 millones y en tercer lugar lo ocupa COMFENALCO TOLIMA CON \$530,4 millones, equivalentes al 11%. Es de aclarar que en el mes de abril de 2018 CAPRECOM EPS cancelo a la Unidad de Salud de Ibagué la suma de \$363.0 millones correspondiente a la calificación de las

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

acreencias; además se realizó cobro jurídico contra CAPRECOM y el tribunal fallo en primera instancia a favor de la unidad de salud de Ibagué por un valor de \$1.600.0 millones.

La Unidad de Salud de Ibagué presento la propuesta de liquidación de contratos ante SALUDVIDA EPS vigencia 2013-2017 y COMPARTA SALUD EPS vigencia 2014-2015, para la respectiva legalización de los mismos y además fueron legalizadas las actas de liquidación de PIJAOS SALSUD EPSI, durante la vigencia 2007 a 2016 las cuales arrojaron un saldo a favor de la Unidad de Salud por un valor de \$59,8 millones.

En lo referente al régimen contributivo la más representativa en cuanto a deuda es SALUDVIDA, contrato de capitación el cual adeuda la suma de \$203,8 millones con un porcentaje del 45% del total de cartera de dicho régimen, se está coordinado con dicha EPS el acta de liquidación para el pago respectivo de dicha deuda. Con respecto a Otras ventas de servicios de salud la más representativa es el PIC con un 10.90% y un valor de \$1,632,9 millones, debido a que no se ha realizado el tercer pago por valor de \$1,098,6 millones y a la fecha no se ha realizado el acta de liquidación de los contratos del PIC vigencias anteriores; y también aparece una deuda por valor del contrato de MIAS por valor de \$140,0 millones y el pago por parte del Hospital Federico Ileras acosta (IPs Publicas) por valor de \$264,8 millones y otros deudores por valor de \$695,8 millones de la legalización de los aportes patronales sin situación de fondos.

Es de aclarar que la Unidad de Salud de Ibagué, presento dentro de los términos legales las objeciones a la propuesta presentada por CAFESALUD tanto del régimen contributivo, como del subsidiado.

3. Estado de situación financiera consolidado a 31 de Marzo de 2018: El Estado de Actividad Financiera Integral con corte a 31 de marzo de 2018, de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, se presentó de acuerdo al nuevo marco normativo financiero para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran dinero público tal como lo establece la Resolución 414 de septiembre 08 de 2014. La información financiera de la USI ESE, de acuerdo a la siguiente información, Activo corriente por valor de

tw

| | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------|--|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 26 de 93 |

\$16.657.7 millones, Activo no corriente por valor de \$34.058.3 millones para un total de Activos de \$ 50.716.0 millones, pasivos corrientes por valor de \$11.559.3 y un patrimonio por valor de \$39.156.7 Millones, para un total de pasivo y patrimonio de \$50.716. Millones.

Se presenta informe comparativo de las cuentas del balance general del primer trimestre del 2017 de la USI más la del primer trimestre del 2017 del Hospital San Francisco para su comparación y análisis con las cuentas del balance de la USI ESE fusionada del primer trimestre de 2018, con el siguiente resultado:

Para el efecto se realiza la comparación de las dos (2) últimas vigencias. 2018-2017 con corte ambas a 31 de marzo y se observa que para realizar una comparación que se acerque más a la realidad se tomó los resultados de la entidad fusionada y se comparó con los resultados de cada una de las entidades al año 2017 luego de ser sumados se puede observar:

- 1.- Los Activos se incrementaron en un 1.87%.
- 2.- Los Pasivos se incrementaron en un 10.34% y,
- 3.- El Patrimonio disminuyó en un 0.41%.

Información por cuentas mayores del balance comparativas 2017 y 2018 (USI + HSF) en millones de \$

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF | usi+hsf | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|------------|------------|----------|----------|----------|-------------------------|-------------|
| CUENTAS | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | DIFERENCIAS |
| ACTIVO | 50,715.9 | 29,712.0 | 20,074.0 | 49,786.0 | 1,87% | 930.0 |
| PASIVO | 11,559.3 | 6,604.1 | 3,871.8 | 10,475.9 | 10,34% | 1,083.4 |
| PATRIMONIO | 39,156.6 | 23,107.8 | 16,202.2 | 39,310.1 | -0.39 | -153.3 |

Los cambios, en el Estado de actividad Financiera Integral de la entidad, que se presentan luego de haberse surtido la fusión de las dos (2) Empresas Sociales del Municipio de Ibagué, en los términos establecidos en Acuerdo 009 del 11 de

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

agosto de 2017, proferido por el Concejo Municipal de Ibagué, quien otorgó facultades al Alcalde Municipal para realizar la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con NIT 809.003.590-2, y el Hospital San Francisco E.S.E. NIT 890.707.059-9, en una sola entidad, siendo la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, quien absorbió al Hospital San Francisco ESE.

Donde el Proceso que se inicia y ejecuta mediante Decreto 1000-0754 del 25 de agosto de 2017, proferido por del Alcalde de Ibagué.

Con corte a agosto 31 de 2017, el Hospital San Francisco realiza el cierre de su contabilidad entregando a la Unidad de Salud de Ibagué, saldos que fueron incorporados a la contabilidad de la USI-ESE, en el mes de septiembre de 2017 así:

Saldos incorporados HSF a agosto 2017. En millones de \$

| CUENTAS | AGO-17 |
|------------|----------|
| ACTIVO | 18.985.4 |
| PASIVO | 3.163.3 |
| PATRIMONIO | 15.822.2 |

Con los valores allí incorporados, la entidad fusionada registra los siguientes saldos con corte a septiembre 1 de 2017

Saldos incorporados a la entidad fusionada con corte al 1 de sep. 2017. En millones de \$

| DETALLE | USI | HSF | USI+HSF |
|------------|----------|----------|----------|
| CUENTAS | AGO-17 | AGO-17 | TOTALES |
| ACTIVO | 30.958.8 | 18.985.4 | 49.944.2 |
| PASIVO | 7.808.7 | 3.163.3 | 10.972.0 |
| PATRIMONIO | 23.150.1 | 15.822.1 | 38.972.2 |

Como se aprecia, antes de surtir proceso de fusión la entidad poseía Activos por valor de \$30.958.8 millones, los cuales representaban un 61% de su patrimonio;

| | | | | |
|---|---|------------------------|---|----------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 28 de 93 |
| | | | | |

para agosto de 2017 la entidad incrementa dichos activos en la suma de \$ 49.944.2 millones, el rubro más representativo y que genera el aumento fue la propiedad planta y equipo con un valor de \$14.165.7 millones.

Los Pasivos se incrementan en un 41%, por cuanto se registraba la suma de \$7.808.7 millones y luego de la fusión ésta se incrementa en \$10.972.0 millones. Las cuentas que más influyen en el incremento de los Pasivos son las cuentas por pagar del HSF que ascienden a \$1.366.7 millones, las cuentas de aportes patronales sin situación de fondos, beneficio a empleados por las provisiones retroactivas y prestaciones sociales y pasivos estimados.

Comportamiento pasivos una vez unificadas las ESE. En millones de \$

| CUENTA | 31/08/2017 USI-ESE | 31/08/2017 H.S.F. | USI+HSF |
|-----------------------|--------------------|-------------------|-----------------|
| CUENTA POR PAGAR | 5.655.5 | 1.366.7 | 7.022.2 |
| BENEFICIO A EMPLEADOS | 1.918.9 | 985.5 | 2.904.4 |
| PASIVOS ESTIMADOS | 234.3 | 712.3 | 946.6 |
| OTROS PASIVOS | 0.02 | 98.8 | 98.8 |
| TOTAL | 7.808.7 | 3.163.3 | 10.972.0 |

El patrimonio pasó de \$23.150.1 millones a \$38.972.2 millones, incrementándose en un 68%.

Comportamiento Patrimonio una vez unificadas las ESE. En millones de \$

| CUENTA | AGO-17 | AGO-17 | USI+HSF |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| PATRIMONIO INSTITUCIONAL | 23.094.1 | 16.880.1 | 39.974.2 |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO | 55.9 | -1.057.9 | -1.002.0 |
| TOTAL | 23.150.0 | 15.822.1 | 38.972.2 |

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Con corte a 31 de agosto de 2017, el Hospital San Francisco, reportaba una pérdida de \$1.057.9 millones, al incorporarse esta partida a los Estados Financieros de la Unidad de Salud de Ibagué, afectaron directamente el patrimonio institucional.

Activos con corte a 31 de marzo de 2018:

Respecto de los Activos de la Unidad de Salud de Ibagué, como ya se dijo con corte a 31 de marzo 31 de 2018, registran un incremento respecto de la vigencia anterior - marzo de 2017, teniendo en cuenta que para realizar la comparación se tomaron los valores que arrojaron cada entidad, tanto la USI-ESE como del HSF y se sumaron, teniendo este resultado se realizó la comparación. La entidad fusionada presenta activos por valor de \$50.715.9 millones, los Activos de la Unidad de Salud de Ibagué ascendían a la suma de \$29.711.9 millones, los activos del HSF de \$20.073.9 millones, sumando los dos valores da como resultado unos Activos de \$49.785.9 millones, al comparar esta última cifra con la de la USI fusionada presenta una diferencia de \$930.0 millones, lo que significa un incremento del 1.87%.

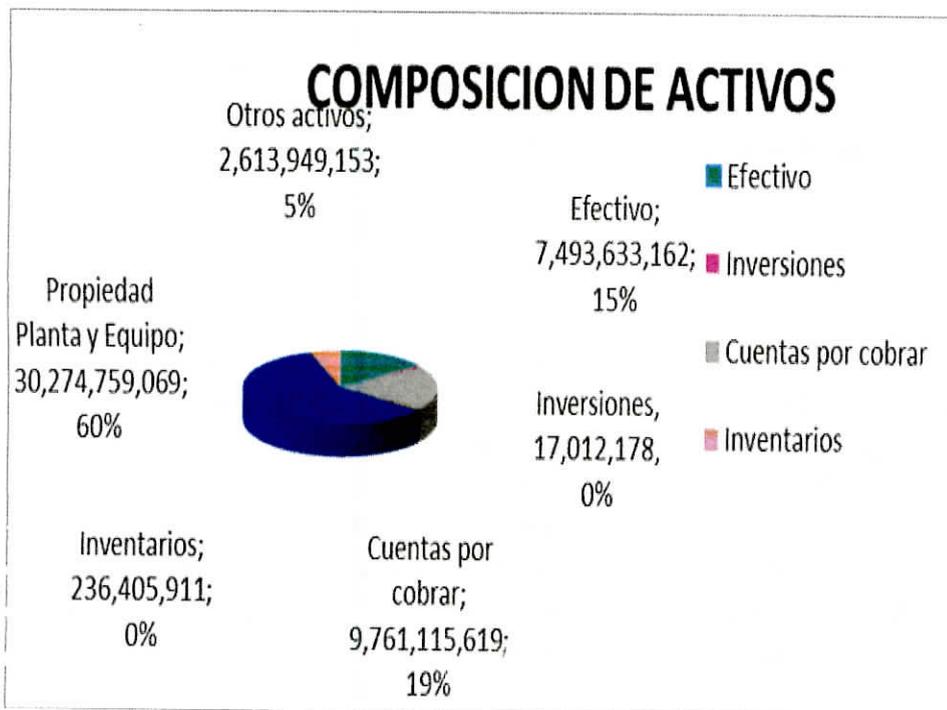
Comportamiento activos una vez unificadas las ESES.

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF | USI+HSF | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|---------|------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------------------------|
| | | | | | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | | |
| Activo | 50.715.9 | 29.711.9 | 20.073.9 | 49.785.9 | 1,87% | 930.0 |

ave

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Ilustración Composición Activos USI-ESE.



El Incremento del activo se produce primero por los intereses que ha venido percibiendo la entidad, respecto de los recursos que le entrego el municipio de Ibagué de uso restringido para construcción Unidad Intermedia de Picalaña por \$2.852.1 millones, mediante Resolución No. 102 del 30 de noviembre de 2012.

Igualmente, por los recaudos de las cuentas por cobrar de la vigencia 2017 por concepto de prestación de servicios de salud MIAS, PIC y la transferencia del municipio de Ibagué de los \$ 1.810.8 millones y del recaudo régimen subsidiado vigencia 2018

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Análisis de variación de los activos año 2017 y 2018. En millones de \$

| DETALLE | USI- fusión | USI 2017 | HSF | USI+HSF | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| Efectivo | 7.493.6 | 3.950.3 | 1.725.9 | 5.676.2 | 32,02% | 1.817.4 |
| Inversión | 336.1 | 133.1 | 162.5 | 295.6 | 13,71% | 40.5 |
| Cuentas por cobrar | 9.761.1 | 7.052.7 | 3.118.4 | 10.171.2 | -4,03% | -410.1 |
| inventarios | 236.4 | 468.0 | 258.5 | 726.5 | -67,46% | -490.1 |
| Propiedad | 30.274.7 | 15.921.8 | 14.393.3 | 30.315.1 | -0,13% | -40.4 |
| Otros activos | 2.613.9 | 2.185.8 | 415.4 | 2.601.2 | 0,49% | 12.7 |
| TOTAL | 50.715.9 | 29.711.9 | 20.073.9 | 49.785.9 | 0 | |

El efectivo y equivalente a efectivo:

Representa el 15% de los activos de la entidad a marzo de 2018. Comparando la suma de los dos valores de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, más los valores del Hospital San Francisco de Ibagué E.S.E. del efectivo con corte a marzo 31 de 2017 de los estados financieros, se incrementó en un 32.02%, que corresponde a una diferencia de \$1.817.4 millones. El incremento corresponde a los intereses recibidos del efectivo restringido, y al valor que se tiene en cuentas Bancarias, para la ejecución de los diferentes convenios suscritos por la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, con el ente territorial municipio de Ibagué y recaudo de pagos por prestación de servicios EPSs.

Inversión:

La inversión representa el 0.63% de los activos de la entidad con corte a marzo de 2018, presentó cambios al comparar los dos (2) periodos año 2017 y 2018 de las dos entidades, Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE Y Hospital San Francisco

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

E.S.E. y la entidad fusionada, se observa un incremento del 40%, por la reclasificación que se realizó al pasar las valorizaciones de las acciones a la cuenta de inversiones.

Las inversiones corresponde a:

Comportamiento de inversiones una vez fusionadas las ESEs.

| EMPRESA | No. DE ACCIONES | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | VALOR NOMINAL EN PESOS | MÁS VALORIZACION EN PESOS | TOTAL |
|---------------------------------|-----------------|-----------------------------|------------------------|---------------------------|----------------|
| IBAL S.A.E.E.S.P OFICIAL | 1 | 0.000083%. | 12.178.38 | 4.700.24 | 16.878.62 |
| IBAGUE LIMPIA ESP | 17 | 5% | 17.000.000.00 | 116.063.956.52 | 133.063.956.52 |
| TOTAL | 18 | | | | 133.080.835.14 |

A partir del proceso de fusión a los Estados de Actividad Financiera de la Unidad de Salud de Ibagué, se incorporan aportes sociales COODESTOL por valor de \$29.4 millones, y los siguientes títulos:

Comportamiento de inversiones una vez fusionadas las ESEs.

| EMPRESA | No. DE ACCIONES | % PARTICIPACIÓN | VALOR NOMINAL EN PESOS | MÁS VALORIZACION EN PESOS | TOTAL |
|--------------------------|-----------------|-----------------|------------------------|---------------------------|-------------|
| IBAL S.A.E.E.S.P OFICIAL | 2 | 0.000166%. | 11.183 | 17.000.00 | 28.183 |
| IBAGUE LIMPIA ESP | 34 | 10% | 17.000.000 | 156.582.223 | 173.582.223 |
| TOTAL | 36 | | | | 173.610.406 |

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Cuentas por cobrar:

En los Estados de Actividad Financiera de la entidad. Las cuentas por cobrar representa el 19.25% de los activos de la entidad con corte a marzo de 2018.

Para el período marzo de 2018, se observa una disminución del 4.03% representado en \$410.1 millones, la disminución es por el recaudo de cartera de las cuentas por cobrar pendientes a diciembre 31 de 2017, como transferencia del Aporte alcaldía de Ibagué pasivo laboral \$1.810.8 millones, cxc MIAS \$1.052.9 millones, convenio 2120 \$265.7 millones; recaudo correspondiente a venta servicios vigencia 2018 por valor de \$6.643.0 millones.

En el periodo de enero- marzo se ha facturado por régimen subsidiado:

Cuentas por cobrar por EPS. En millones de \$

| ENTIDAD | PRIMER TIMESTRE |
|-----------------|-----------------|
| COMPARTA SALUD | 1,565,0 |
| NUEVA EPS | 1,350,5 |
| PIJAO SALUD | 166,2 |
| SALUD VIDA | 1,440,9 |
| MEDIMAS | 2,036,9 |
| Otras Entidades | 27,3 |
| TOTAL | 6,586,7 |

En el periodo Enero a Marzo de 2018 por Régimen contributivo: se ha facturado \$94.6 millones.

Se han realizado acciones para el cobro de la cartera como es acciones jurídicas como demandas, que han salido a favor de la entidad, sin embargo cuando las entidades entran en liquidación, estas acciones no tienen incidencia para el

dm

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

liquidador, se han presentado en los términos que estipulan los cronogramas de presentación de reclamación, cobros visitando las oficinas principales, liquidaciones de contratos.

El valor total del deterioro acumulado con corte a 31 de marzo es de 2018 \$5.277.9 millones

Deterioro de cartera por régimen en millones de \$

| DETERIORO | |
|-------------------------------|----------------|
| DETALLE | VALORES |
| CONTRIBUTIVO | 49.7 |
| SUBSIDIADO | 4.991.3 |
| POBLACION NO CUBIERTA | 6.6 |
| SOAT | 23.1 |
| ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL | 1.7 |
| OTRAS SS | 29.2 |
| PIC | 176.3 |
| TOTAL | 5.277.9 |

Inventarios:

Representa el 0.47% de los activos de la entidad a marzo 31 de 2018, el valor de los inventarios ha disminuido en un 67.46%, en una partida de \$ 490.1 millones, con relación a marzo 31 de 2017, cuando se compara el saldo a 31 de marzo 2018, con la sumatoria del saldo de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE mas el saldo a 31 de marzo de 2017 del Hospital San Francisco E.S.E., la entidad implemento la entrega parcial por parte del proveedor de lo que se requiere para

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

no tener acumulación de inventarios que puedan generar pérdidas al conservarse por más de un mes en las bodegas de la entidad.

Los inventarios corresponden a compras de materiales y elementos que se requieren para los diferentes servicios de salud de las Unidades Intermedias, centros y puestos de Salud de la Unidad de Salud de Ibagué.

Propiedad planta y equipos.

Representan el 60% los activos de la entidad con corte a 31 de marzo de 2018, con un saldo de \$30.3 millones, presentan una disminución del 0.13% en \$40.4 millones, al comparar la propiedad planta y equipo con los saldos de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE y saldos del Hospital San Francisco E.S.E. con corte a marzo 31 de 2017 debido a la depreciación; la entidad emplea el método de depreciación por línea recta

Otros activos:

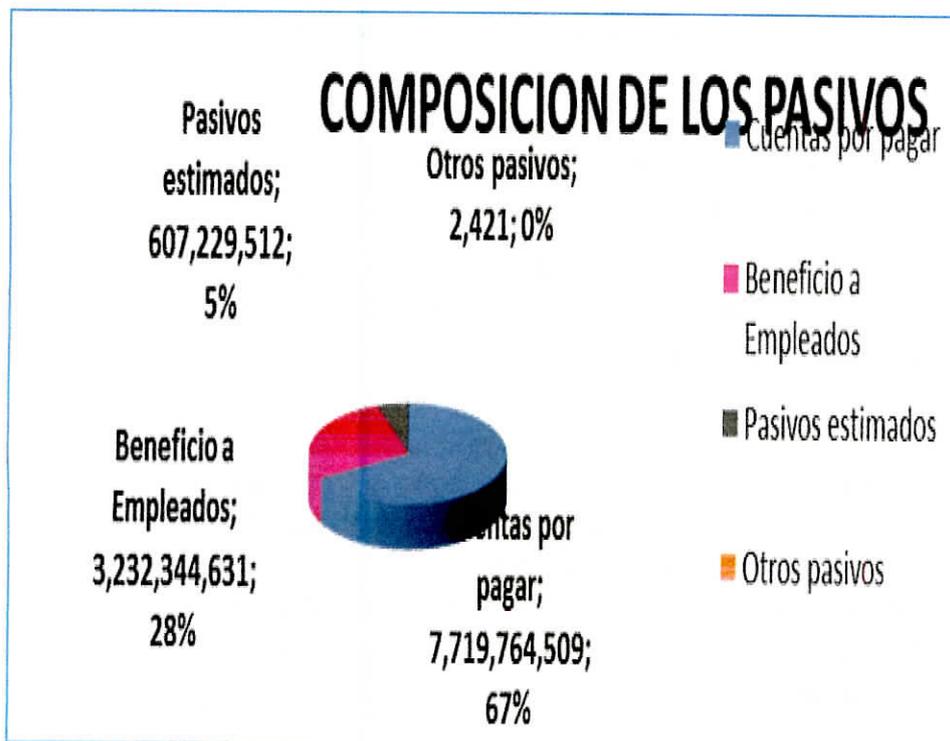
Representan el 5% de los Activos, presentan un saldo de \$2.613.9, al comparar los otros activos de la entidad con los saldos de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, sumándolos con el saldo del Hospital San Francisco E.S.E. con corte marzo 31 de 2017, aumentaron en un 0.49% debido a la adquisición que se realiza de las pólizas de seguros contra todo riesgo.

Pasivos:

Corresponde a las obligaciones ciertas o estimadas con terceros, que representan un flujo de salida de recursos. Los Pasivos representan el 11% de la Ecuación Patrimonial.

bx

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |



Pasivos En millones de \$

| DETALLE | USI-FUSIÓN | USI 2017 | HSF | USI+HSF | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|---------|------------|----------|---------|----------|-------------------------|---------------------------|
| CUENTA | MAR-18 | MAR-17 | MAR-17 | MAR-17 | % VARIACION | INCREMENTO O REDUCCIÓN \$ |
| PASIVOS | 11,559,3 | 6,604,1 | 3,871,8 | 10,475,9 | 10.34% | 1,083,4 |

Los pasivos con corte a marzo de 2018 disminuyeron en un 10.34% en un valor de \$1.083.4 millones, con relación a la suma del pasivo de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE y el Hospital San Francisco E.S.E. con corte a marzo 31 de 2017

| | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 37 de 93 |

Distribución de pasivos en millones de \$

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF | usi+hsf | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|-----------------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|-------------------------|------------------------------|
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| Cuenta por pagar | 7,719,8 | 4,893,9 | 1,846,6 | 6,740,4 | 14.53% | 979,3 |
| Beneficio a Empleados | 3,232,3 | 1,475,9 | 1,122,6 | 2,598,5 | 24.39% | 633,8 |
| Pasivos estimados | 607,2 | 234,3 | 803,9 | 1,038,2 | -41.51% | -430,9 |
| Otros PASIVOS | 0.02 | 0.02 | 98,8 | 98,8 | -100.00% | -98,8 |
| TOTAL | 11,559,3 | 6,604,1 | 3,871,8 | 10,475,9 | | 1,083,4 |

Cuentas por pagar:

Las cuentas por pagar representan el 67% de los pasivos de la entidad, con corte 31 de marzo 31 de 2018 aumentaron en un 14.53% en una partida de \$979.3 millones, con relación a la suma de los saldos de cuentas por pagar con corte a marzo 31 de 2017 de la USI-ESE y el H. S. Francisco.

Beneficio a empleados:

Representan el 28% de los pasivos de la entidad con corte a 31 de marzo de 2018, se incrementaron en un 24.39% en un valor de \$633.8 millones, al realizar la comparación sumando los saldos de la USI-ESE y el H. S, Francisco con corte a marzo 31 de 2017, los cuales corresponden a salarios y prestaciones sociales (Vacaciones, prima servicios, bonificación) causados al finalizar diciembre de 2017 y a la provisión de estas mismas prestaciones más la prima de navidad en el primer trimestre 2018 por valor 599 millones.

Jul

| | | | | |
|---|---|------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 38 de 93 |

Los pasivos estimados:

Representan el 5% de los pasivos de la entidad; se ha provisionado de acuerdo al nuevo marco normativo NIIF y a las políticas establecidas por la entidad, están caracterizados en el valor de las pretensiones de aquellas demandas laborales, civiles y administrativas que se surten ante las distintas autoridades judiciales cuyo valor de probabilidad y de ocurrencia se estima deberá ser superior al 10%, información que es entregada por los apoderados judiciales con los que cuenta la entidad en defensa de sus intereses.

El saldo a marzo de 2018 es de \$607.2 millones sumados los saldos de la Unidad de Salud de Ibagué más saldos H. S. Francisco de \$1,038,2 millones, se observa una disminución del 41.51% en \$430.9 millones.

Otros pasivos:

Representan el 0.00002% de los pasivos de la entidad, el valor corresponde Anticipos recibidos de terceros. Este rubro disminuyo en \$98.8 millones, al compararlo con el saldo a marzo de 2017 sumando los valores de la Unidad de Salud de Ibagué más el H. S. Francisco.

El patrimonio:

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con las funciones de cometido estatal. El valor del patrimonio de la Unidad de Salud de Ibagué a marzo de 2018 se registró en \$39.156.6 millones.

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF | usi+hsf | USI-FUSION VS SUI + HSF | |
|------------|------------|----------|----------|----------|-------------------------|---------------------------|
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| PATRIMONIO | 39,156,6 | 23,107,8 | 16,202,1 | 39,309,9 | -0.39% | -153,4 |

| | | | | |
|--|---|------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 39 de 93 |

Al comparar el patrimonio con corte marzo 31 de 2018, con el saldo a marzo de 2017 sumando los valores de la Unidad de Salud de Ibagué más el H. S. Francisco disminuyo en un 0.39% un valor de \$153.4 millones, por la pérdida que arrojó el resultado del H. S. Francisco de \$678.0 millones.

Distribución del Patrimonio en millones de \$

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF 2017 | usi+hsf | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|--------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------|---------------------------|
| | | | | | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | | |
| Patrimonio Institucional | 38,647,8 | 23,094,0 | 16,880,1 | 39,974,2 | 3.32% | 1,326,4 |
| Utilidad del Ejercicio | 508,8 | 13,8 | -678,0 | -664,2 | 176.60% | 1,173,0 |
| TOTAL | 39,496,7 | 23,107,8 | 16,202,1 | 39,309,9 | | 153,4 |

El saldo de la cuenta utilidad del ejercicios a 31 de marzo de 2018, arrojó un resultado de \$508.8 millones, y sumando los valores de la Unidad de Salud de Ibagué más el H. S. Francisco a con corte marzo de 2017 arroja un resultado de pérdida \$664.2 millones.

Estado de resultado integral Enero a Marzo de 2018

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en el cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un periodo determinado.

Al realizar la comparación de ingresos, costos y gastos de enero a marzo de 2018, con la suma de los valores que se registraron tanto de la Unidad de Salud de Ibagué más el H. S. Francisco en el mismo periodo del año 2017 se observa:

MW

| | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 40 de 93 |

Ingresos y gastos a Marzo de 2018 en millones de \$

| DETALLE | USI- fusión | USI 2017 | HSF | usi+hsf | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|-----------------|----------------|----------|---------|---------|-------------------------|------------------------------|
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| Ingresos | 7,874,4 | 4,239,0 | 3,029,2 | 7,268,2 | 8.34% | 606,2 |
| gastos y costos | 7,365,6 | 4,225,3 | 3,707,2 | 7,932,5 | -7.15% | -566,9 |
| UTILIDAD | 508,82 | 13,8 | -678,0 | -664,2 | 176.60% | 1,173,0 |

Los ingresos incrementaron en un 8.34%, en un valor de \$606.2 millones, Los gastos disminuyeron en un 7.15%, en un valor de 566.9 millones

La utilidad se incrementó en un 176.6% en un valor de \$1.173.0 millones, al pasar de una pérdida de \$664.2 millones, a una utilidad de \$508.8 millones.

Ingresos:

Son los flujos de entrada de recursos generados por la entidad durante un período contable determinado, reflejan cuantitativamente el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinarios o son un aumento de los activos o derechos obtenidos por la prestación del servicio de salud.

Los ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué provienen de la venta de servicios de salud de urgencias, vinculados, régimen subsidiado atención parto, promoción y prevención; de transferencias del Departamento convenio SEM (ETV), contratos interadministrativos de MIAS y PIC; otros Ingresos son ingresos que no corresponden al objeto principal de la Entidad, como son ingresos financieros, por expedir certificados laborales, recuperaciones, fotocopias.

| | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------|--|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 41 de 93 |

Otros ingresos en millones de \$

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF | usi+hsf | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------------|---------------------------|
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| Ingresos venta servicios | 7,714,9 | 4,129,4 | 2,901,7 | 7,031,1 | 9.72% | 683,8 |
| Transferencias | 37,2 | 37,9 | 0 | 37,9 | -1.82% | -0.7 |
| Otros ingresos | 122,3 | 71,7 | 127,5 | 199,2 | -38.61% | -76,9 |
| TOTAL | 7,874,4 | 4,239,0 | 3,029,2 | 7,268,2 | 0 | 606,2 |

Los ingresos por venta de servicios comparando el período de enero a marzo de 2018, con la sumatoria de los saldos del mismo periodo enero a marzo de 2017 de la Unidad de Salud de Ibagué más el Hospital San Francisco, aumentaron en un 9.72% en un valor de \$683.8 millones, en enero – marzo de 2017, no se facturó recursos del contrato interadministrativo MIAS.

Para las vigencias 2018 y 2017, a Transferencias se llevan los recursos provenientes del convenio ETV, según acto administrativo los cuales son girados por el Departamento del Tolima, para el período comprendido entre el 1º enero al 31 de marzo de 2017, la USI ESE, registro un valor de \$37.9 millones, presenta una disminución del 1.82% en 0.6 millones, este valor se ajusta cuando la secretaria de salud departamental entregue la Resolución de asignación de recursos para el personal que labora para la realización de acciones control de vectores en el departamento del Tolima.

En el rubro “otros Ingresos”, se registran los recursos correspondientes a los intereses cuentas bancarias y recuperaciones recibidas por diferentes conceptos, en el año 2018 de enero a marzo, comparado con el mismo periodo año 2017 sumando los saldos de la Unidad de Salud de Ibagué, con saldos del H. S. Francisco, se presenta una disminución del 38.61% Equivalente a \$76. Millones.

juw

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Costos y gastos:

Los costos corresponden a las erogaciones que la entidad realiza directamente relacionados con la prestación de servicios de salud o en otras palabras la disminución bruta de los activos de la entidad causados necesariamente en la prestación de servicios de salud o en desarrollo de su cometido estatal. Los Gastos de Administración: corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico.

Los costos operacionales y gastos administrativos de enero a marzo de 2018, son de \$7.365.6 millones, Los costos son las erogaciones asociadas a la producción del servicio, los gastos de administración corresponden a la porción de aquellas erogaciones que se atribuyen a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico.

Costos y Gastos. Cifras en millones de pesos

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF | usi+hsf | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|-----------------------|------------|----------|---------|---------|-------------------------|---------------------------|
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| Costos | 6,398,3 | 3,196,5 | 3,015,9 | 6,212,4 | 2.99% | 185,9 |
| Gastos administración | 966,6 | 1,023,9 | 553,3 | 1,577,3 | -38.72% | -610,7 |
| Otros Gastos | 0.8 | 4,9 | 138 | 142,8 | -99.53% | -142,1 |
| Total | 7,365,6 | 4,225,3 | 3,707,2 | 7,932,5 | -1 | -566,9 |

Los costos y gastos de enero a marzo de 2018, disminuyeron en \$566.9 millones, Comparándolos con la suma de los costos y gastos de la Unidad de Salud de Ibagué más el H. S. Francisco periodo enero a marzo de 2017. Los costos se relaciona con lo siguiente:

1- Cumplimiento con los contenidos de la Resolución 4445 de 1996 del Ministerio de la Protección Social, respecto de realizar el mantenimiento a todos los puntos de atención que tiene la entidad como lo son: Unidades Intermedias, Puestos y Centros de Salud.

| | | | | |
|--|---|------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 43 de 93 |

2- Cumplimiento con los compromisos y las obligaciones relacionadas en los contratos de prestación de servicios la USI-ESE suscritos, y con los planes de mejora que tanto la EPSS como de entes de control y vigilancia, han exigido a la entidad.

3- La Depreciación de los activos de acuerdo al método de línea recta.

4- La amortización de gastos pagados por anticipado de la vigencia y de las anteriores.

5- Amortización seguros adquiridos para protección de los bienes de la entidad

6- Amortización del software integrado

7- Causación de salarios y prestaciones sociales a los empleados de planta de la Unidad de Salud de Ibagué fusionada.

8- La adquisición y utilización de material médico quirúrgico, medicamentos, papelería y material de oficina para el funcionamiento de los servicios en la sede administrativa, unidades intermedias, centros y puestos de salud para la adecuada prestación de los servicios de salud.

Utilidad a Marzo de 2018

La utilidad es la diferencia entre los ingresos y los gastos generados por la entidad. De enero a marzo de 2018 arroja un resultado del ejercicio por valor de \$508.8 millones.

Utilidad en millones de \$

| DETALLE | USI-fusión | USI 2017 | HSF | usi+hsf | USI-FUSION VS USI + HSF | |
|----------|------------|----------|--------|---------|-------------------------|---------------------------|
| Cuenta | mar-18 | mar-17 | mar-17 | mar-17 | % VARIACION | Incremento o reducción \$ |
| UTILIDAD | 508,8 | 13,8 | -678,0 | -664,2 | 176.60% | 1,173,0 |

hxx

| | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 44 de 93 |

Al comparar la utilidad del periodo 2018, con el resultado que se da al sumar los resultados del ejercicio de la Unidad de Salud de Ibagué más el H.S. Francisco se puede observar que presenta un recuperación del 176%, de presentar una pérdida de \$664.2 millones en marzo de 2017, pasamos a una utilidad de \$508.8 millones a marzo de 2018.

PRODUCCION

Comparativo productividad unidad de salud de Ibagué usi ese a marzo 2017 y 2018

| CONCEPTO | PRIMER TRIMESTRE USIESE 2017 | PRIMER TRIMESTRE HSF 2017 | PRIMER TRIMESTRE 2017 USI + HSF | PRIMER TRIMESTRE USIESE 2018 (FUSION) | DIF |
|--|------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|---------|
| | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | |
| Dosis de biológico aplicadas | 15,272 | 4,865 | 20,137 | 17,041 | -3,096 |
| Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo) | 3,519 | 4,832 | 8,351 | 4,346 | -4,005 |
| Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo) | 5,359 | 10,031 | 15,390 | 7,290 | -8,100 |
| Citologías cervicovaginales tomadas | 1,755 | 1,217 | 2,972 | 2,465 | -507 |
| Consultas de medicina general electivas realizadas | 33,589 | 21,663 | 55,252 | 50,925 | -4,327 |
| Consultas de medicina general urgentes realizadas | 14,274 | 21,813 | 36,087 | 29,120 | -6,967 |
| Total de consultas de odontología realizadas (valoración) | 6,276 | 5,485 | 11,761 | 5,181 | -6,580 |
| Número de sesiones de odontología realizadas | 12,650 | 6,030 | 18,680 | 43,169 | 24,489 |
| Total de tratamientos terminados (Paciente terminado) | 7,026 | 10,674 | 17,700 | 3,916 | -13,784 |
| Sellantes aplicados | 9,004 | 6,139 | 15,143 | 4,577 | -10,566 |
| Superficies obturadas (cualquier material) | 11,344 | 5,083 | 16,427 | 14,043 | -2,384 |

| | | | | |
|--|---|------------------------|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 45 de 93 |

| CONCEPTO | PRIMER TRIMESTRE USIESE 2017 | PRIMER TRIMESTRE HSF 2017 | PRIMER TRIMESTRE 2017 USI + HSF | PRIMER TRIMESTRE USIESE 2018 (FUSION) | Diferencia |
|---|------------------------------|---------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|------------|
| | TOTAL | TOTAL | TOTAL | TOTAL | |
| Exodoncias (cualquier tipo) | 839 | 857 | 1,696 | 1,195 | -501 |
| Partos vaginales | 89 | 106 | 195 | 130 | -65 |
| Total de egresos | 810 | 803 | 1,613 | 1,839 | 226 |
| Total de días estancia de los egresos | 1,518 | 2,675 | 4,193 | 4,112 | -81 |
| Total de días cama ocupados | 1,518 | 2,675 | 4,193 | 4,112 | -81 |
| Total de días cama disponibles | 2,070 | 3,600 | 5,670 | 4,320 | -1,350 |
| Exámenes de laboratorio | 44,750 | 38,025 | 82,775 | 88,088 | 5,313 |
| Número de imágenes diagnósticas tomadas | 5,889 | 3,956 | 9,845 | 10,281 | 436 |
| Número de sesiones de terapias respiratorias realizadas | 0 | 1,983 | 1,983 | 513 | -1,470 |

El comportamiento de la producción asistencial en el primer trimestre del año 2018, relacionadas con consultas electivas de medicina general disminuyó en un 7.8% y las consultas de medicina general urgentes, disminuyeron en un 19% respecto al año 2017.

El total de egresos para el 2018, aumentaron en un 14% con una disminución de los días de estancia de los egresos, de un 2%, en relación a la vigencia 2017, que pudiera deberse a una mejor resolutivez por parte del servicio.

De otra parte se notó un reducción significativa del 24% para el primer trimestre del 2018, en los días cama disponible, comparativamente al año 2017, coincidente con el cierre de camas (16 camas) realizado en el Hospital San Francisco. La atención de partos vaginales tuvo un descenso del 33.3 % para el primer trimestre del año 2018, respecto al 2017, que está directamente relacionada con la oferta del servicio de obstetricia de baja complejidad en la Unidad Intermedia Jordán VIII

huu

| | | | | |
|---|---|------------------------|---|----------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 46 de 93 |
| | | | | |

Etapa y el Hospital San Francisco, que mejoró el acceso y disponibilidad del servicio, en la vigencia 2017. Además de la transición que se inició en el mes de enero de la actual vigencia, con el traslado del servicio de obstetricia de la Unidad Intermedia Jordán VIII Etapa a la Unidad Intermedia San Francisco, que comenzó la prestación de dicho servicio el 1 de febrero de 2018.

La productividad de laboratorio se incrementó en un 6.4%, que puede estar relacionado con la mejor oferta y coordinación de los programas de Promoción y Prevención y canalización efectiva de la población objeto de programas especiales como enfermedades crónicas y enfermedades de interés en salud pública y el aumento en la oferta de los puntos de toma de muestras en las cuatro Unidades Intermedias y en 7 Centros de Salud.

La producción en imágenes diagnósticas, para el primer trimestre del 2018 tuvo un aumento, en un 4.4% respecto a la vigencia 2017, que se debe al aumento de la oferta que facilitó el acceso a los servicios y a la disponibilidad de los mismos.

El reporte de la productividad en general de la mayoría de los servicios asistenciales en el primer trimestre del 2018, muestran una evidente disminución, respecto al reportado en el 2017, como resultado de una reducción en la capacidad instalada del talento humano, en las áreas de consulta externa y urgencias, en la Unidad Intermedia San Francisco, que impactó significativamente de manera negativa, las actividades realizadas en consulta general electiva y de urgencias, así como las de Promoción y Prevención, que se relacionan a continuación:

Cargos suspendidos

| CARGO | NUMERO | HORAS /MES | ACTIVIDADES/ MES | ACTIVIDADES/ TRIMESTRE |
|-------------------------|---------------|-------------------|-------------------------|-------------------------------|
| ENFERMERIA | 1 | 192 | 384 | 1.152 |
| AUX. ENFERM. | 6 | 192 | 2.304 | 6.912 |
| MD CONS. EXTERNA | 3 | 6 | 1.320 | 3.960 |
| MD URGENCIAS | 3 | 192 | 1152 | 3.456 |

| | | | | |
|--|---|------------------------|---|------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 47 de 93 |
| | | | | |

De acuerdo a lo anterior, debido al recorte realizado del personal asistencial, posterior al primer trimestre del 2017, anteriormente mencionado, se dejaron de realizar 1.152 controles de enfermería, 3.960 consultas por medicina general electivas, 3.456 consultas de medicina general urgentes, si tenemos en cuenta que la población contratada subsidiada y contributiva es similar a la actual, al igual que las actividades y servicios contratados.

En lo que respecta al servicio de odontología, desde el momento de la fusión contamos con 6 odontólogos de tiempo completo menos; los profesionales odontólogos que se encontraban adscritos al hospital san francisco no fueron reemplazados por falta de recursos, además de una odontóloga que renunció el 31 de diciembre de 2018 y otra que solicitó licencia no remunerada en los meses de diciembre, enero y febrero de 2018.

Otra causa de la baja en la producción se debe a las diferentes novedades de personal, como son permisos, incapacidades, o vacaciones entre otros, que no son cubiertos o no se reemplazan estos espacios, por lo cual este tiempo redundó en la disminución de la producción.

El personal que se disminuyó corresponde a 9.360 consultas aproximadamente, sin embargo, se vienen adoptando estrategias con las higienistas (actividades grupales) y las odontólogas del MIAS, para no descompasar la prestación del servicio.

En las sesiones de odontología, se ve un incremento considerable, en razón a que se están registrando todas las actividades de primera vez que incluye control de placa, profilaxis, flúor, detartrajes y sellantes, más las actividades de operatorio y las actividades grupales de la higienista y las odontólogas del Mías.

Edm

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Morbilidad General Consulta Externa Trimestre enero a marzo de 2018

| N. | CODIGO | DIAGNOSTICO | N. CASOS | % |
|----|--------|---|----------|-------|
| 1 | I10X | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) | 7021 | 11,06 |
| 2 | N390 | INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO | 852 | 1,34 |
| 3 | E119 | DIABETES MELLITUS NO INSULINO DEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | 796 | 1,25 |
| 4 | E039 | HIPO TIROIDISMO* NO ESPECIFICADO | 750 | 1,18 |
| 5 | M545 | LUMBAGO NO ESPECIFICADO | 737 | 1,16 |
| 6 | B829 | PARASITOSIS INTESTINAL* SIN OTRA ESPECIFICACION | 631 | 0,99 |
| 7 | E109 | DIABETES MELLITUS INSULINO DEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION | 540 | 0,85 |
| 8 | E782 | HIPERLIPIDEMIA MIXTA | 431 | 0,68 |
| 9 | G409 | EPILEPSIA* TIPO NO ESPECIFICADO | 429 | 0,68 |
| 10 | J00X | RINO FARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN) | 341 | 0,54 |
| | | OTRAS CAUSAS | 50981 | 80,27 |
| | | TOTAL | 63509 | 100 |

Fuente: Estadísticas USI ESE- RIPS

En general, la primera causa de morbilidad atendida en la USI ESE durante el primer trimestre 2018 fue la Hipertensión Esencial Primaria, que representó cerca del 11,06% de todos los casos atendidos, significando la necesidad de continuar fortaleciendo los programas de promoción y prevención, programas de control de crónicos y en general prevenir la complicación de este grupo de pacientes que son muy representativos para el municipio.

En segundo lugar, aunque con gran diferencia con el número de pacientes atendidos como primera causa, como se observa en la tabla anterior la USI ESE atendió en 2018 en el primer trimestre el 1,34% del total a usuarios con infección de vías urinarias y en tercer lugar la Diabetes mellitus no insulina dependientes, siendo otro grupo poblacional que requiere prevención, seguimiento y fortalecimiento en los programas y rutas que los atienden para controlar el riesgo de complicaciones que puede llegar a ser fatal.

Le siguen hipotiroidismo lumbago, parasitosis intestinal, eventos que son de manejo básico en el prestador primario de atención.

| | | | | |
|--|---|------------------------|---|------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 49 de 93 |
| | | | | |

Morbilidad por Hospitalización Trimestre enero a marzo de 2018

| No. | DIAGNOSTICO | N. CASOS | % |
|-----|---|----------|-----|
| 1 | BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA | 501 | 6,2 |
| 2 | INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO | 415 | 5,1 |
| 3 | ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRONICA CON INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS INFERIORES | 339 | 4,2 |
| 4 | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 331 | 4,1 |
| 5 | OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | 215 | 2,7 |
| 6 | NEUMONIA BACTERIANA NO ESPECIFICADA | 195 | 2,4 |
| 7 | BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA | 116 | 1,4 |
| 8 | INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA | 93 | 1,2 |
| 9 | HIPERTENSION ESENCIAL PRIMARIA | 63 | 0,8 |
| 10 | FIEBRE DEL DENGUE (DENGUE CLASICO) | 58 | 0,7 |

Fuente: Estadísticas USI ESE.

La principal causa de hospitalización en las diferentes unidades de la USI ESE durante 2017 fue la bronconeumonía no especificada con el 6,2% del total de pacientes hospitalizados. Las infecciones de vías respiratorias son una causa frecuente de consulta y hospitalización y se debe en gran parte a las condiciones climáticas que tiene el municipio y que requiere mayor atención desde la promoción y prevención.

La segunda causa como se observa en la tabla anterior fueron las infecciones de vías urinarias que representaron el 5,1% del total de pacientes. También esta patología es frecuente, especialmente por hábitos de las personas relacionadas con el autocuidado, aseo, y sexo seguro. Es de vital importancia concientizar a los usuarios de riesgo de realizar resistencia a los antibióticos, por lo que los

dux

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL INTERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

tratamientos deben ser terminados y realizar buenos hábitos de aseo y demás factores de riesgo.

Siguen infecciones respiratorias y gastrointestinales, de las cuales se hizo referencia a las primeras, pero también las infecciones gastrointestinales en muchas ocasiones tienen que ver con condiciones de asepsia, y buen manejo de alimentos. Esencialmente se debe realizar capacitación a la población para disminuir este impacto.

Morbilidad por Urgencias Trimestre enero a marzo de 2018

| N. | CODIGO | DIAGNOSTICO | N. CASOS | % |
|----|--------|---|----------|-------|
| 1 | A09X | DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO | 2424 | 6,01 |
| 2 | R104 | OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS | 2137 | 5,30 |
| 3 | B349 | INFECCION VIRAL* NO ESPECIFICADA | 1714 | 4,25 |
| 4 | J00X | RINO FARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN) | 1388 | 3,44 |
| 5 | N390 | INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO | 887 | 2,20 |
| 6 | R509 | FIEBRE NO ESPECIFICA | 818 | 2,03 |
| 7 | M545 | LUMBAGO NO ESPECIFICADO | 448 | 1,11 |
| 8 | J069 | RESPIRATORIAS SUPERIORES* NO ESPECIFICADA | 415 | 1,03 |
| 9 | I10X | HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA) | 231 | 0,57 |
| 10 | R074 | DOLORES EN EL PECHO* NO ESPECIFICADO | 176 | 0,44 |
| | | OTRAS CAUSAS | 29678 | 73,61 |
| | | TOTAL | 40316 | 100 |

Fuente: Estadísticas USI ESE. RIPS

Los principales diagnósticos atendidos a través de los servicios de urgencias de la USI ESE durante el primer trimestre año 2018 fueron relacionados con diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, dolores abdominales infección viral, las cuales han sido ya comentadas en los resultados de consulta externa y hospitalización. Estos diagnósticos son coherentes entre los diferentes servicios y requieren como se indicó atenciones desde la promoción, la prevención, terminación de tratamientos para evitar complicaciones.

La diarrea y gastroenteritis ocupan el primer lugar con el 6,01% del total de los diagnósticos atendidos durante la vigencia, seguido de otros dolores abdominales

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

y los no especificados con 5,30% y luego infección viral no especificada con 4,25%.

Es de anotar que dentro de esta morbilidad se presentan algunos signos y síntomas, como diagnostico producto del procesamiento de los RIPS de la ESE, trabajo que se esa trabajando desde la ESE para la definición de los casos con un diagnostico al terminar la intervención de cada usuario.

Morbilidad por Odontología - Trimestre enero a marzo de 2018

| N. | CODIGO | DIAGNOSTICO | % |
|-----------|---------------|--|----------|
| 1 | K021 | CARIES DE LA DENTINA | 17,6 |
| 2 | K050 | GINGIVITIS AGUDA | 10,8 |
| 3 | K051 | GINGIVITIS CRONICA | 5 |
| 4 | K040 | PULPITIS | 4,2 |
| 5 | K083 | RAIZ DENTAL RETENIDA | 3,9 |
| 6 | R300 | PERIODONTITIS CRONICA | 2,5 |
| 7 | K020 | CARIES LIMITADA AL ESMALTE | 2 |
| 8 | F319 | PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA | 2 |
| 9 | H609 | ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA | 2 |
| 10 | G589 | DIENTES INCLUIDOS | 1,9 |

Fuente: Estadísticas USI ESE

Durante la vigencia 2018 en el primer trimestre de las diferentes consultas o valoraciones de odontología en las diferentes sedes de la USI ESE realizadas se encontró que para el primer trimestre el 17,6% fueron diagnosticadas como Caries de la dentina, seguido de gingivitis crónica con el 10,8% de los casos atendidos, gingivitis crónica con 5%. Los anteriores diagnósticos tienen su origen en malos hábitos saludables, especialmente con el correcto cepillado. Lo anterior indica que es necesario continuar trabajando en la promoción de buenos hábitos,

Handwritten mark

| | | | |
|---|---|---------------------------|-------------------------------------|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 52 de 93 |

especialmente en la población de niños y jóvenes para lograr mejores resultados de largo plazo.

Mortalidad General - Trimestre enero a marzo de 2018

| MES | USI JORDAN | USI SALADO | USI SAN FRANCISCO | USI SUR | TOTAL GENERAL |
|----------------------|------------|------------|-------------------|-----------|---------------|
| ENERO | 12 | 2 | 12 | 3 | 29 |
| FEBRERO | 13 | 1 | 4 | 6 | 24 |
| MARZO | 8 | | 8 | 4 | 20 |
| TOTAL GENERAL | 33 | 3 | 24 | 13 | 73 |

Número de Casos de mortalidad por las diferentes grandes causas - 2018 Primer Trimestre. USIESE

| GRANDES CAUSAS CIE10 | N. CASOS | % |
|--|-----------|--------------|
| Enfermedad del sistema circulatorio | 48 | 65,8 |
| Todas las demás causas | 20 | 27 |
| Neoplasia | 4 | 5,5 |
| ciertas afecciones originada en el periodo perinatal | 1 | 1,4 |
| TOTAL | 73 | 100,0 |

Las principales causas de Mortalidad por grandes Causas CIE 10 en los diferentes centros de atención de la USI durante el 2018 en el primer trimestre fueron por Enfermedades del sistema circulatorio (65,8%) y todas las demás causas (27,%) en tercer puesto las Neoplasias con el 5,5%, en último puesto ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (1,4%) Esta distribución proporcional de la mortalidad es congruente con los aspectos expuestos en el ASIS donde las mortalidades están asociadas a enfermedades crónicas.

| | | | | |
|---|---|------------------------|---|----------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 53 de 93 |
| | | | | |

Mortalidad por régimen de afiliación - 2018 Primer Trimestre. USIESE

| EAPBS | N. CASOS |
|--|-----------|
| LA NUEVA EPS S.A.-CM | 16 |
| MEDIMAS | 21 |
| SALUDVIDA EPS SA | 11 |
| COMPARTA ESS - COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD COMPARTA SALUD LTDA | 7 |
| SISBEN | 8 |
| SALUD TOTAL | 2 |
| SANITAS | 1 |
| ASMET SALUD | 1 |
| CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA "COMFAMILIAR"-CM | 1 |
| COOMEVA | 1 |
| COOMEVA | 1 |
| ECOOPSOS | 1 |
| MALLAMAS EPS INDIGENA | 1 |
| PIJAOS SALUD | 1 |
| TOTAL DE CASOS | 73 |

La afiliación al sistema de seguridad social de las muertes atendidas en la unidades de atención básica, distribuidas en el municipio de Ibagué de la Unidad de Salud de Ibagué identifico que la mayor proporción de fallecidos pertenecían a

Handwritten signature

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

la NUEVA EPS (16) casos, en segundo lugar MEDIMAS (21) casos, en tercer puesto SALUDVIDA (11) casos, seguido de COMPARTA (7) y en quinto lugar SISBEN (8) casos dentro de las mortalidades atendidas por nuestra institución.

Número de casos y sedes de nacimiento primer trimestre año 2018

| MES | USI JORDAN | USI SAN FRANCISCO | USI SALADO | USI SUR | TOTAL GENERAL |
|--------------|------------|-------------------|------------|----------|---------------|
| ENERO | 30 | 1 | 1 | 1 | 33 |
| FEBRERO | 1 | 43 | | 1 | 45 |
| MARZO | 1 | 50 | | 1 | 52 |
| TOTAL | 32 | 94 | 1 | 3 | 130 |

Sexo de nacimientos primer trimestre año 2018.

| MES | FEMENINO | MASCULINO | TOTAL |
|--------------|-----------|-----------|------------|
| ENERO | 17 | 16 | 33 |
| FEBRERO | 23 | 22 | 45 |
| MARZO | 23 | 29 | 52 |
| TOTAL | 63 | 67 | 130 |

Aseguramiento de nacimientos primer trimestre año 2018

| EAPB | N.CASO |
|---------------|--------|
| ASMET SALUD | 4 |
| CAPITAL SALUD | 1 |
| COMPARTA | 14 |
| CONTRIBUTIVO | 2 |

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| EAPB | N.CASO |
|--------------|---------------|
| ECOOPSOS | 1 |
| LA NUEVA | 7 |
| MEDIMAS | 6 |
| NO ASEGURADO | 2 |
| PIJAOS SALUD | 1 |
| SALUDVIDA | 16 |
| SISBEN | 2 |
| SUBSIDIADO | 74 |
| TOTAL | 130 |

EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2018 – USI ESE

| EVENTO | TOTAL PRIMER TRIM 2017 | TOTAL PRIMER TRIM. 2018 | % |
|-------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|----------|
| V. I . DE RABIA HUMANA | 52 | 161 | 38,8 |
| DENGUE | 20 | 65 | 15,7 |
| VARICELA INDIVIDUAL | 16 | 50 | 12,0 |
| TUBERCULOSIS | 28 | 35 | 8,4 |
| INTENTO DE SUICIDIO | 15 | 26 | 6,3 |
| VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR | 9 | 24 | 5,8 |
| INTOXICACIONES | 14 | 18 | 4,3 |
| EVENTO INDIVIDUAL SIN ESTABLECER | 0 | 6 | 1,4 |

700

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| EVENTO | TOTAL PRIMER TRIM 2017 | TOTAL PRIMER TRIM. 2018 | % |
|---|-------------------------------|--------------------------------|------------|
| LEPTOSPIROSIS | 1 | 5 | 1,2 |
| SIFILIS GESTACIONAL | 0 | 5 | 1,2 |
| VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA | 2 | 5 | 1,2 |
| MORTALIDAD PERINATAL | 1 | 4 | 1,0 |
| PAROTIDITIS | 1 | 4 | 1,0 |
| DESNUTRICION AGUDA EN MENOS 5 AÑOS | 0 | 2 | 0,5 |
| LEISHMANIASIS CUTANEA | 0 | 1 | 0,2 |
| ACCIDENTE OFIDICO | 3 | 1 | 0,2 |
| ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA | 1 | 1 | 0,2 |
| LESIONES POR POLVORA | 4 | 1 | 0,2 |
| SARAMPION | 0 | 1 | 0,2 |
| TOTAL EVENTOS | 167 | 415 | 100 |

Durante el primer trimestre 2018 se presentaron 415 casos de eventos de notificación obligatoria, con un 38,8% la vigilancia integrada de rabia humana es el más representativo, seguido de dengue con un 15,7%, en tercer lugar se encuentra la varicela individual con 12, %, los demás casos se evidencia en la respectiva tabla.

EJECUCION PRESUPUESTAL A MARZO DE 2018 – USI ESE.

Para realizar el análisis horizontal de las cifras, se hizo necesario realizar previamente, la sumatoria de los valores ejecutados en el periodo enero a marzo de las dos entidades (USI y HSF) para la vigencia 2017, trayendo las cifras a valor

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

presente (anexo 1 Cuadro Análisis Horizontal y Vertical). Del anterior ejercicio y una vez realizado el análisis vertical y horizontal, se pueden apreciar lo siguiente

ANALISIS VERTICAL DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL ENERO A MARZO VIGENCIA 2018 - USI ESE

| CONCEPTO | DEFINITIVO | RECAUDAD O/COMPRO METIDO | ANÁLISIS VERTICAL |
|--|---------------|--------------------------------|----------------------|
| TOTAL INGRESOS+DISP.INICIAL | 45,355 | 16,695 | 36.81 |
| TOTAL DE INGRESOS | 39,164 | 10,504 | 26.82 |
| Ingresos Corrientes | 28,113 | 6,935 | |
| ...Venta de Servicios de Salud | 27,940 | 6,935 | 41.54 |
| ...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios) | 173 | 0 | 0.00 |
| Ingresos de Capital | 0 | 100 | 0.60 |
| Otros Ingresos | 272 | 52 | 0.31 |
| Cuentas por cobrar Otras vigencias | 10,779 | 3,416 | 20.46 |

| | | | |
|--|---------------|---------------|--------------|
| TOTAL DE GASTOS | 45,355 | 16,239 | 35.80 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 23,910 | 6,622 | 40.78 |
| ...GASTOS DE PERSONAL | 20,007 | 4,602 | 28.34 |
| ...GASTOS GENERALES | 3,894 | 2,019 | 12.44 |
| ...TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 9 | 0 | 0.00 |
| GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS | 5,180 | 3,471 | 21.38 |

Jul

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| CONCEPTO | DEFINITIVO | RECAUDAD O/COMPRO METIDO | ANÁLISIS VERTICAL |
|---|------------|--------------------------------|----------------------|
| <u>INVERSION</u> | 3,581 | 37 | 0.23 |
| <u>DEUDA PUBLICA</u> | 0 | 0 | |
| <u>CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)</u> | 12,683 | 6,109 | 37.62 |
| DEFICIT/SUPERAVIT FISCAL | 0 | -5,735 | |

Se observa un porcentaje de recaudo al cierre del trimestre, del 36,81% (\$16.695) incluida la disponibilidad inicial. De este porcentaje, el más significativo es VENTA DE SERVICIOS, que corresponde al 41.54% del total recaudado. En CUENTAS POR COBRAR, se observa un mejor comportamiento del recaudo, correspondiendo a un 20.46% del recaudo total (\$3.416). Analizando el recaudo sin disponibilidad inicial, se tiene que el recaudo efectivo del trimestre fue del 26.82% (\$10.504), frente a unos compromisos adquiridos del 35.80%.

Haciendo el comparativo con el comportamiento en los gastos al cierre del trimestre, se tiene que se comprometió un 35.80% del presupuesto (\$16.239), frente a un recaudo de 36.81%, presentándose un superávit fiscal del 1.01%, es decir, \$456. Sin embargo, si se compara con base al recaudo efectivo del trimestre, es decir, recaudo descontando la disponibilidad inicial, se obtiene un déficit fiscal del 8.98% (\$5.735), el cual se debe básicamente a que la contratación de las diferentes necesidades para funcionamiento y operación de la entidad cubre el periodo enero a junio, en gastos como honorarios de los médicos de urgencias, bacteriólogas, ecografías, la regente de farmacia, gasolina entre otros; y enero a diciembre en gastos como suministro de insumos para alimentación de pacientes hospitalizados, mantenimiento ascensores, mantenimiento equipos de laboratorio y biomédicos, entre otros; igualmente la contratación para la ejecución de los contratos interadministrativos 1865/17 PIC Y 0967/17 MIAS.

| | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 59 de 93 |
| | | | | |

Análisis horizontal de la ejecución presupuestal enero a marzo vigencia 2018 frente a mismo periodo vigencia 2017 cifras conjuntas usi+hsf

| Vigencia 2018 | | Vigencia 2017 | Análisis horizontal | |
|---|--------------------------|--------------------------------|---------------------|-------------|
| Concepto | Recaudado/ Compromet. | Recaudado/ Comprometi do | 2018/2017 | % |
| TOTAL INGRESOS+DISP.INICIAL | 16,695 | 11,077 | -5,618 | -51 |
| TOTAL DE INGRESOS | 10,504 | 6,793 | -3,711 | -55 |
| DISPONIBILIDAD INICIAL | 6,191 | 4,284 | -1,907 | -44 |
| Ingresos Corrientes | 6,935 | 5,515 | -1,420 | -26 |
| ...Venta de Servicios de Salud | 6,935 | 5,188 | -1,747 | -34 |
| ...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios) | 0 | 309 | 309 | 100 |
| ...Otros ingresos corrientes | 0 | 17 | 17 | 100 |
| Ingresos de Capital | 100 | 43 | -58 | -135 |
| Otros Ingresos | 52 | 0 | -52 | -100 |
| Cuentas por cobrar Otras vigencias | 3,416 | 1,235 | -2,182 | -177 |
| | 0 | 0 | 0 | |
| TOTAL DE GASTOS | 16,239 | 11,923 | -4,316 | -36 |
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 6,622 | 7,647 | 1,025 | 13 |
| ... <u>GASTOS DE PERSONAL</u> | 4,602 | 5,939 | 1,336 | 23 |
| ...GASTOS GENERALES | 2,019 | 1,707 | -312 | -18 |

huf

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  <p>Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p> | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| Concepto | Recaudado/ Compromet. | Recaudado/ Comprometi do | 2018/2017 | % |
|---|--------------------------|--------------------------------|---------------|-------------|
| ...TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 0 | 1 | 1 | 100 |
| <u>GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS</u> | 3,471 | 1,036 | -2,436 | -235 |
| INVERSION | 37 | 0 | -37 | -100 |
| DEUDA PUBLICA | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores) | 6,109 | 3,241 | -2,868 | -88 |

Analizando las cifras del periodo enero a marzo vigencia 2018 comparativamente con el mismo periodo de la vigencia 2017, se observa que el recaudo en el periodo enero a marzo de 2018 es mayor con respecto al mismo periodo de 2017, pasando de 24.97% (11.077) en 2017 a 36.81% (16.695) en 2018; este mayor incremento se debe básicamente al mejor recaudo en cuentas por cobrar otras vigencias, que pasó del 11.15% (\$1.235) en 2017 a 20.46% en 2018, cuyos recaudos más significativos corresponden a pago del contrato MIAS por \$1.053 y el giro de los recursos para pasivo laboral por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué, por valor de \$1.811. Sin embargo, descontando estos valores y la disponibilidad inicial en ambas vigencias, se presenta una leve disminución del recaudo en los ítems de Aportes no Ligados a la Venta de Servicios, y el ítem de otros ingresos, los cuales no tuvieron recaudo en 2018, mientras que el ítem VENTA DE SERVICIOS presenta un incremento del 33.68% en 2018 frente a 2017, lo cual demuestra una mejoría en el proceso de recaudo. Se sugiere sin embargo, desarrollar desde la Alta Gerencia, el diseño y adopción de una política de recaudo, la actualización del Manual de Cartera de la USI y la implementación de estrategias de seguimiento a los avances obtenidos por el área de cartera y contratistas de apoyo y consultoría de esta área, con el fin de determinar el costo/beneficio de este tipo de contratos para la entidad.

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

En cuanto a los compromisos, se observa un considerable incremento, pasando del 26.87% (11.923) en 2017 al 35.80% (16.238) en 2018; cabe aclarar, que en este periodo en 2018, se adelantaron compromisos para terminar la ejecución del contrato 1865/17 PIC por valor de \$386 millones y la ejecución del contrato 0967/17 MIAS, por valor de \$858 millones, ítems éstos, que en 2017 no se habían contratado aun con ninguna de las dos entidades para ese periodo. En este comportamiento, se destaca GASTOS DE OPERACIÓN, que pasó del 8.69% en 2017 a 15.24% en 2018; el incremento es significativo debido a que en este ítem se encuentran incluidos los compromisos del contrato 0967/17 MIAS y 1865/17 PIC, que corresponden a actividades a ejecutar con los recursos 2017; pasando de \$1.036 millones en 2017 a \$3.471 en 2018.

Los gastos de personal pasaron de \$5.939 millones en 2017 a \$4.602 millones en 2018, reflejándose en estas cifras el impacto positivo alcanzado con la fusión. En gastos generales, la tendencia es hacia un incremento del 18%, pasando de \$1.707 millones en 2017 a \$2.019 millones en 2018, con un incremento de \$312 millones en 2018. Analizando las CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR por separado, se tiene que a marzo de 2018 se han pagado \$6.109 millones de los \$12.683 millones constituidos, frente a unos recaudos efectivos de cuentas por cobrar por valor de \$3.416 millones; que en comparación con 2017, presenta un mejor comportamiento, si se observa que en ese año para el mismo periodo se realizaron pagos por un valor total de \$3.241 millones frente a un recaudo de \$1.235. Sin embargo, no deja de ser preocupante que gran parte de las cuentas por pagar en 2018, se hayan financiado con recursos de esta vigencia (\$2.693).

Es vital para las finanzas de la entidad que desde la Alta Dirección se fortalezcan o diseñen nuevas estrategias de recuperación de cartera y se sigan implementando estrategias de contención del gasto, sobre todo en gastos de personal indirecto de carácter administrativo y gastos generales de carácter administrativo, que no entorpecen el cumplimiento de la misión de la entidad en su esencia y permiten sostener los gastos de tipo operacional que en últimas son los esenciales a cubrir en coyunturas como las que atraviesa la entidad

hwa

| | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 62 de 93 |

Contratación comparativa trimestre enero a marzo 2017 y 2018 USI ESE.

| CONCEPTO | 1ER. TRIM. 2017 | | 1ER. TRIM. 2017 | | 1ER. TRIEMSTRE 2017 | | 1ER. TRIM. 2018 | |
|------------------------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|---------------------|------------------|-----------------|------------------|
| | U.S.I. E.S.E | | H. S. F. | | U.S.I. + H.S.F | | U.S.I E.S.E. | |
| | No. CTOS | VR CTOS | No. CTOS | VR CTOS | No. CTOS | VR CTOS | No. CTOS | VR CTOS |
| CONTRATOS POR CONCEPTO MISIONAL | 21 | \$1.410.0 | 12 | \$ 540.0 | 33 | \$1.950.0 | 36 | \$2.359.3 |
| ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS | 32 | \$426.9 | 57 | \$1.256.6 | 89 | \$1.683.5 | 126 | \$ 851.3 |
| TOTALES | 53 | \$1.836.9 | 69 | \$1.796.6 | 122 | \$3.633.6 | 162 | \$3.210.7 |

Rubros relacionados en la plataforma SIHO – 2193:

- Honorarios profesionales Administrativos
- Honorarios Profesionales
- Honorarios MIAS
- Honorarios PIC
- Remuneración por servicios técnicos
- Servicios técnicos MIAS
- Servicios técnicos PIC
- Mantenimiento Hospitalarios
- Mantenimiento vehiculos Administrativos
- Vigilancia

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

- **Servicios Generales y Aseo**

Concepto Misional: Son los que se suscriben para ejecutar las actividades misionales de la entidad y las concernientes al funcionamiento tales como: (médicos de urgencias y consulta externa - regente de farmacia—coordinador de odontología- mantenimiento hospitalario- mantenimiento de vehículos –procesos de aseo y desinfección – vigilancia – recolección de residuos- alimentación – transporte alimentación - proceso de facturación).

Concepto Ordenes de prestación de servicios: Son los que se suscriben para apoyo a la ejecución de las actividades de la entidad; tales como: (Revisor fiscal- Auditoría de cuentas- Asesores jurídicos externos (laboral y administrativo – apoyo en contratación) – apoyo a la gerencia- control interno - Técnicos en Sistemas y los relacionados con la ejecución de los convenios Interadministrativos que la entidad suscribió con la Secretaria de Salud Municipal, con ocasión al desarrollo del MODELO INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD – MIAS- y el PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC -, para los cuales se requirieron perfiles técnicos, y profesionales en el área de la salud y demás afines (auxiliares de enfermería- jefes de enfermería, médicos generales, fisiatras, odontólogos, psicólogos, entre otros).**APLICAN SOLO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018 – Adición MIAS Y PIC***.

CONCLUSIONES: Teniendo en cuenta el Cuadro Comparativo se emiten las siguientes observaciones que pueden sustentar las variaciones en lo pertinente a la contratación:

- ✓ En virtud a la Fusión de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE, con el HOSPITAL SAN FRANCISCO: Se evidencia que al inicio del año 2017, la contratación misional disminuyo, teniendo en cuenta que se estaba en el proceso de fusión y por ende no se comprometió presupuesto hasta no tener claridad de la fecha definitiva para realizar este proceso.
- ✓ Con relación al primer trimestre del año 2018 es importante resaltar que algunos contratos de orden misional y de Orden de Prestación de Servicios, de funcionamiento, (médicos de urgencias- asesores jurídicos, apoyo a la gerencia, coordinador odontología; entre otros) se efectuaron por el orden de seis (06) meses, teniendo en cuenta la necesidad del servicio ya que

bu

| | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------|---|
|  <p>Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p> | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 64 de 93 |

como entidad fusionada nuestras necesidades incrementaron; y teniendo a nuestro favor que el presupuesto de la entidad nos daba la posibilidad de llevar el plazo de ejecución hasta este tiempo; por ende se refleja que el valor reportado en la plataforma del 2193, en lo misional sea mayor, al momento de compararse con el primer trimestre del año 2017.

- ✓ Es indispensable aclarar que si analizamos la vigencia 2017 – primer trimestre, tanto de la USI, como la del H.S.F. a comparación con la del primer trimestre de 2018 - Entidad ya fusionada – Se evidencia la disminución de la misma, sin dejar de contratar las necesidades de la entidad.

Procesos judiciales a Marzo 31 de 2018.

Se presenta relación e información específica de los procesos judiciales que se llevan actualmente en la entidad, relacionando la identificación del expediente, el demandante y el demandado, las pretensiones y el estado del proceso en los cuales aparece demandada la entidad y los procesos en la que aparece la entidad como demandante. Los procesos básicamente son de reparación directa, de restablecimiento del derecho, ordinarios laborales y ejecutivos contractuales, se informa que en general estos procesos no son un riesgo ya que existe baja probabilidad de que serán declarados fallos en contra de la entidad, se resalta que estos procesos, han sido manejados responsablemente por los abogados de la entidad.

Se relacionan en total 52 procesos en los cuales 9 de ellos aparece la USI ESE, como demandante de la gobernación del Tolima, a las EPS Cafesalud, Salud Vida, Saludcoop, Caprecom a la aseguradora Axa Colpatría y a la empresa QBE Seguros Colombia y en 43 de ellos aparece como demandada.

Procesos judiciales fusión USI Y HSF

| TOTAL PROCESOS JUDICIALES USI ESE Y HSF | | | |
|--|---------|-----|---------|
| ACCION Y/PROCESOS | USI-ESE | HSF | USI+HSF |
| ACCION DE REPARACION DIRECTA | 17 | 26 | 43 |

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| | | | |
|---|--------|--------|--------|
| NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | 4 | 7 | 11 |
| ORDINARIO LABORAL | 2 | 4 | 6 |
| ACCION POPULAR | 0 | 1 | 1 |
| TOTAL PROCESOS | 23 | 38 | 61 |
| TOTAL PRETENSIONES (MILLONES) | 13.148 | 11.670 | 24.818 |

Durante el proceso de fusión se tuvo que: Contra la Unidad de Salud de Ibagué, cursaban veintitrés (23) procesos judiciales, de los cuales diecisiete (17) de ellos son acciones de reparación directa, correspondientes al 65% del total de los procesos por presuntas irregularidades en la prestación de servicios de salud, cuatro Acciones de Nulidad y restablecimiento del Derecho, dos (2) procesos ordinarios laborales. El valor total de las pretensiones alcanza un valor aproximado de \$13.148 millones de pesos.

De igual forma, en Contra del Hospital San Francisco, se registraron un total de 38 demandas las cuales corresponden a: veintiséis (26) reparaciones directas, siete (7) acciones de nulidad y restablecimiento del derecho, una (1) acción popular, cuatro (4) procesos ordinarios laborales y de Responsabilidad civil, las pretensiones potenciales ascienden a la suma de \$11.699.8 millones.

De acuerdo con el estudio detallado de los abogados que atienden los casos, la probabilidad de éxito en la defensa es alta y el valor que corresponde a la provisión es alta debido a que existen pretensiones que incluso pueden estar por encima de los máximos permitidos, pero es claro que se está trabajando en demostrar que no existió la falla argumentada y se esperan resultados positivos para la entidad.

d) Informe de Austeridad del gasto a Junio de 2018

De conformidad al Plan de austeridad del gasto adoptado por Resolución No. 236 de Abril 25 de 2016, se realizó el informe de Austeridad del Gasto correspondiente

Handwritten signature

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

al primer semestre de la vigencia 2018, observándose los ahorros generados a junio 30 de 2018, de acuerdo a la siguiente información:

METODOLOGIA

Se analizaron los balances de prueba de enero a junio de las vigencias 2017 de la Unidad de Salud de Ibagué ESE y el Hospital San Francisco ESE, consolidando la información y del mismo periodo del 2018 del balance de la fusión de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, por concepto gastos administrativos y centros de costos asistenciales, consolidándolos en una matriz de resultados comparativos y la facturación pagada en los mismos periodos de los servicios públicos de Acueducto, energía y Telecomunicaciones y su confrontación con los pagos realizados en forma consolidada en el primer semestre de 2017 por la USI y el Hospital San Francisco ESES.

RESULTADOS

Se consultaron los registros contables correspondientes a la vigencia evaluada (Periodo de enero a junio de 2017 y 2018), teniendo en cuenta los gastos y costos incurridos por el Hospital San Francisco ESE y de la USI ESE, de Enero a Junio de 2017, elaborando el correspondiente balance de prueba consolidado y el balance de prueba de enero a Junio de 2018 de la Unidad de Salud de Ibagué, USI ESE, que contempla la información contable de la nueva unidad intermedia San Francisco, para hacer comparable la información de las vigencias 2017 y 2018 de la entidad, de acuerdo a la siguiente información:

A-GASTOS SUELDOS PERSONAL DE NÓMINA

Se presentan los gastos de sueldos de personal de nómina confrontados de Enero a Junio de 2018 con el mismo periodo del 2017, con los siguientes resultados:

| GASTOS SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA | | | | |
|---|------------------------|-----------------------|---------|-------------|
| en \$ | | | | |
| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | ENERO A JUNIO 2018 | VALORES | |
| | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| SUELDOS ADMINISTRATIVOS DE NÓMINA | 578,755,360 | 562,087,834 | | 16,667,526 |

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | ENERO A JUNIO 2018 | VALORES | |
|---------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------|
| | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| SUELDOS ASISTENCIALES DE NOMINA | 3,531,011,279 | 3,735,774,179 | 204,762,900 | |
| TOTAL | 4,109,766,639 | 4,297,862,013 | 188,095,734.00 | 0.00 |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017.

Los resultados de sueldos personal de nómina administrativos a Junio de 2018, con respecto al mismo periodo de 2017, presentan una disminución de \$16.667.526, equivalente a un -2.9%, debido en parte a la reducción de personal administrativo por el proceso de fusión y la causación del gasto del retroactivo salarial de Enero a junio de 2017, por valor de \$27.447.561, que fueron contabilizados y pagados en el mes de Febrero de 2018, lo que hace que la disminución sea solo del 2.9%: los sueldos de personal de nómina Operativos a Junio de 2018, con respecto al mismo periodo de 2017, presenta un aumento de \$204.762.900, equivalente al 5.8%, debido a la aplicación de la provisión mensual que se hace del incremento salarial para la vigencia de 2018, estimado en un 5.09% y la causación del gasto del retroactivo salarial de Enero a junio de 2017, por valor de \$184.406.690, que fueron contabilizados y pagados en el mes de Febrero de 2018, lo que hace que se presente el aumento del 5.8.9%. En general el aumento en sueldos de personal de nómina a Junio de 2018, con respecto al mismo periodo de 2017, presenta un aumento de \$188.095.374, equivalente al 4.6%, por debajo del incremento salarial provisionado en el periodo del 5.09%, lo que refleja el manejo con austeridad, cumpliendo las normas laborales del sector, en la ejecución de los gastos de nómina de la entidad.

B- GASTOS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS SIN PROGRAMAS MIAS Y PI En \$

| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | ENERO A JUNIO 2018 | VALORES | |
|----------------------------|------------------------|-----------------------|---------|-------------|
| | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| HONORARIOS ADMINISTRATIVOS | 395,180,100 | 297,122,003 | | 98,058,097 |

D.M.

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | ENERO A JUNIO 2018 | VALORES | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|--------------------|
| | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| HONORARIOS OPERATIVOS | 942,622,090 | 1,094,317,399 | 151,695,310 | |
| REMUNERACIÓN SERV. TECN. ADMITVOS | 313,752,403 | 277,333,011 | | 36,419,392 |
| REMUNERACIÓN SERV. TECN. OPERATVOS | 2,203,191,241 | 1,238,262,617 | | 964,928,623 |
| TOTAL | 3,854,745,834 | 2,907,035,030 | | 947,710,803 |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

Se presentan los gastos de servicios personales indirectos confrontados de enero a junio de 2018 con el mismo periodo del 2017, con los siguientes resultados:

De enero a junio del 2018 se presenta un disminución por valor de \$98.058.097, equivalente a un -24.8% por concepto de gastos de honorarios- Administrativos con respecto al mismo periodo de 2017 originados por la no contratación de personal administrativo no requerido para la funcionalidad de entidad en el proceso de fusión y los gastos de honorarios operativos, presenta un aumento por valor de \$151.695.310, equivalentes a un 16.1%, con respecto al mismo periodo de 2017, originados por contratación de personal para apoyar el servicio de urgencias de la Unidad Intermedia San Francisco y otros procesos asistenciales, para fortalecer la prestación de servicios a los usuarios.

De enero a junio del 2018, los gastos por remuneración de servicios técnicos administrativos, presenta un disminución por valor de \$36.419.392, equivalente a un -11.6% con respecto al mismo periodo de 2017, originados por la no contratación de personal administrativo no requerido para la funcionalidad de entidad en el proceso de fusión y por concepto de gastos por remuneración de servicios técnicos operativos, presenta un aumento por valor de \$964.928.623, equivalentes a un -43.8%, con respecto al mismo periodo de 2017, originados por la no contratación de personal de las áreas asistenciales no requeridos en el proceso de fusión.

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

En general los servicios personales indirectos de enero a junio del 2018 con respecto al mismo periodo de 2017, presenta un disminución por valor de \$947.710.804, equivalente a un -24.6%, lo que refleja los ahorros generados en la aplicación de la política de austeridad del gasto y los beneficios económicos que genera el proceso de fusión.

C- GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

| GASTOS COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | | En \$ | |
|---|----------------------|----------------------|------------|-------------------|
| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | ENERO A JUNIO 2018 | VALORES | |
| | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| MATERIALES OPERATIVOS | 1,217,453,993 | 1,174,754,230 | | 42,699,764 |
| PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO ASISTENCIAL | 43,538,747 | 14,563,398 | | 28,975,349 |
| TOTAL | 1,260,992,740 | 1,189,317,628 | 0.0 | 71,675,113 |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

Los gastos de comercialización confrontados de enero a junio de 2018 con el mismo periodo del 2017, presentan los siguientes resultados:

Los materiales operativos son constituidos por los medicamentos, material médico quirúrgico, materiales de laboratorio, de odontología y alimentación, los cuales en el periodo de 2018 con respecto al mismo periodo de 2017, presenta una disminución en valores de \$42.699.764, equivalentes a un -3.6%, que son originados por la organización del servicio farmacéutico interno para urgencias, hospitalización (dosis únicas) y sala de partos y por el control en la utilización de los materiales de odontología y de laboratorio clínico.

La papelería asistencial presenta en el periodo de 2018 con respecto al mismo periodo de 2017, presenta una disminución en valores de \$28.975.349, equivalentes a un -66.5%, que son originados por la utilización de papelería y fotocopias a doble cara, la utilización de papel para reciclaje y el control en el consumo de papelería y de útiles de escritorio

duw

| | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 70 de 93 |

D- SERVICIOS PÚBLICOS

se presenta el informe comparativo de consumos del primer y segundo trimestre de 2018 y del primer semestre 2017 y 2018 de los servicios públicos de Acueducto, energía y telecomunicaciones que son los más representativos del gasto de la entidad, con los siguientes resultados.

1. ACUEDUCTO.- COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2018 Y PERIODO ENERO A JUNIO 2017 Y 2018

1.1. Consumos comparativos primer y segundo trimestre de 2018.

| ACUEDUCTO IBAL INFORME 1ER. Y 2º. TRIMESTRE 2018 | | | | | | | | |
|--|---------------------|------------------|--------------------|------------------|-------------|----------------|-------------|-------|
| En \$ | | | | | | | | |
| CONCEPTOS | 1ER.TRIMESTRE 2018* | | 2º. TRIMESTRE 2018 | | PORCENTAJES | | | |
| | M3 | VALOR | M3 | VALOR | AUMENTO | | DISMINUCIÓN | |
| | | | | | M3 | VALOR | M3 | VALOR |
| CONSUMOS ADMINISTRATIVOS | 155 | 328.586 | 161 | 358.340 | 6 | 29.754 | | |
| CONSUMOS ASISTENCIALES | 3.281 | 6.973.318 | 3,413 | 7.604.761 | 132 | 631,443 | | |
| TOTAL | 3.436 | 7.301.904 | 3.574 | 7.963.101 | 138 | 661.197 | | |

Los consumos de agua administrativos del segundo trimestre del 2018, presentan con respecto a los consumos del primer trimestre un aumento en 6 M3 por un valor de \$29.754 con un incremento del 9% y los consumos del área asistencial del segundo trimestre del 2018, presentan con respecto a los consumos del primer trimestre un aumento en 132 M3, con un aumento en el valor de \$631.443, con un incremento del 9% en general en el segundo trimestre de 2018, se presenta un aumento en el consumo de 138 M3, por un aumento en el valor de \$661.197 en el segundo trimestre,.

Con el fin de realizar las acciones efectivas para el control en los consumos de acueducto y alcantarillado de la entidad, correspondientes al periodo Marzo a

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Mayo de 2018, se solicita efectuar las respectivas reclamaciones ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, de acuerdo al siguiente detalle:

1. En la Unidad Intermedia Jordán 8 Etapa, matrícula No. 46342 mediante factura No. 05456302 de abril 4 de 2018, se realiza el cobro del servicio de acueducto y alcantarillado del mes de Marzo de 2018, por un consumo de 402 M3 y un valor de acueducto alcantarillado total de \$863.200, que excedió el consumo del trimestre anterior que correspondió a 272 M3 por un valor total de acueducto y alcantarillado de \$613.659 lo que genera un cobro en exceso que lo justifica el IBAL, manifestando que encontró una desviación significativa del consumo mensual del mes por fuga en sanitarios, frente al habitual de los últimos seis (6) meses y en los mismos términos por cambio de hábitos de consumo en la factura No. 05738499 de Junio 12 de 2018, se realiza el cobro del servicio de acueducto y alcantarillado del mes de Mayo de 2018, por un consumo de 279 M3 y un valor de acueducto alcantarillado total de \$607.400, conllevando a que en estos dos meses se reporta un consumo de 681 M3 que excede el consumo del trimestre anterior en un 150,4%, equivalente a 402 M3 y por un valor de \$1.470.600 , que excedió el valor del trimestre anterior en un 140.0%, equivalente a un valor en exceso de \$856.941.

2. En el centro de salud de Bello Horizonte matrícula No. 82856 se vienen presentando consumos promedios mensuales en acueducto de 120,8 M3, generando cobros promedios mensuales por acueducto y alcantarillado de \$257.000, lo que genera consumos y costos mayores a los que registra la Unidad intermedia del Sur que presenta un consumo promedio mensual del semestre de 74 M3 y valores promedios mensuales de \$82.917. En éste aspecto se debe investigar que ocasiona estos consumos injustificados de agua en el centro de salud.

3. En la Unidad Intermedia Hospital San Francisco, matrícula No. 69788 mediante factura No. 05879308 de Julio 9 de 2018, se realiza el cobro del servicio de

Acueducto y alcantarillado del mes de Junio de 2018, por un consumo de 334 M3 y un valor de acueducto alcantarillado total de \$704.600, que comparado con el consumo promedio mensual del semestre de Diciembre de 2017 a Mayo de 2018 que correspondió a 147 M3 por un valor total de acueducto y alcantarillado de \$310.617 lo que genera un cobro en exceso que lo justifica el IBAL, manifestando

En

| | | | | |
|---|---|------------------------|---------------------------|--|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 72 de 93 |

lecturas confirmadas en visitas notificadas no atendidas que generó consumo en exceso de 187 M3 y en valor de \$393.983 con respecto al promedio mensual.

1.2. Consumos comparativos enero a Junio 2017 y 2018.

| ACUEDUCTO IBAL INFORME ENERO A JUNIO 2017 - 2018 | | | | | | | | En \$ | |
|--|---------------------|-------------------|--------------------|-------------------|-------------|-------|--------------|------------------|--|
| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | | ENERO A JUNIO 2018 | | PORCENTAJES | | | | |
| | M3 | VALOR | M3 | VALOR | AUMENTO | | DISMINUCIÓN | | |
| | | | | | M3 | VALOR | M3 | VALOR | |
| CONSUMOS ADMINISTRATIVOS | 522 | 1,053,596 | 315 | 686,925 | | | 207 | 366.671 | |
| CONSUMOS ASISTENCIALES | 11.928 | 20.538.504 | 6.695 | 14.578.079 | | | 5.233 | 5.960.425 | |
| TOTAL | 12.450 | 21,592,100 | 7.010 | 15,265,004 | | | 5.440 | 6.327.096 | |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

Los consumos de agua administrativos del periodo enero a junio del 2018, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo del 2017 un ahorro de 207 M3 equivalentes a un menor valor de \$366.671 y los consumos del área asistencial de enero a junio del 2018, presentan con respecto a los consumos de enero a junio de 2017 un ahorro de 5.233 M3, equivalentes a un menor valor de \$5.960.425. Esta disminución de los consumos del área asistencial, se deben a la reparación realizada a tanques de agua especialmente el tanque subterráneo de la Unidad Intermedia del Sur, líneas de distribución y al arreglo de fuga de agua y mantenimientos periódicos de los tanques de almacenamiento de agua de las unidades intermedias y centros de salud y cambio de contadores para evitar cobro de consumos promedios no reales. En general se obtuvo un ahorro en el primer semestre de 2018, con respeto al mismo periodo de 2017 de 5.440 M3, equivalentes a un menor valor de \$6.327.096.

Para sustentar los ahorros generados en la facturación correspondiente, se presenta informe de consumos por dependencias funcionales más relevantes, de acuerdo al siguiente detalle:

| | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 73 de 93 |

INFORME AHORROS ACUEDUCTO DEPENDENCIAS FUNCIONALES USI ESE -1ER.SEMESTRE 2017 Y 2018. En \$

| Dependencias Funcionales | 1er. Semestre 2017* | | 1er. Semestre 2018 | | Variaciones de consumo | |
|---|---------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------------|-------------------|
| | M3 | Valor | M3 | Valor | M3 | Valor |
| Unidad Intermedia del Sur | 3,036 | 3,675,300 | 446 | 497,500 | -2,590 | -3,177,800 |
| Centro Salud El Jardín | 1,590 | 2,871,700 | 106 | 276,000 | -1,484 | -2,595,700 |
| Unidad Intermedia San Francisco Matricula 78370 | 1,905 | 3,449,300 | 600 | 1,286,700 | -1,305 | -2,162,600 |
| Total ahorros en dependencias | 6,531 | 9,996,300 | 1,152 | 2,060,200 | -5,379 | -7,936,100 |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

De conformidad a la información de consumos registrados en las dependencias funcionales indicadas que más generaron ahorro, se observa que en el primer semestre de 2018 se generó un ahorro de 5.379 M3, equivalente a un menor valor de \$7.936.100, lo que refleja el comportamiento del ahorro obtenido en el semestre de 2018.

Se recomienda el cambio de contadores que no registran el consumo y continuar con los mantenimientos preventivos y recuperativos de las líneas de abastecimiento de agua, baños, sanitarios y lavamanos, continuando con el fomento de la cultura del ahorro del agua, que en términos ecológicos y de vida vale más que el oro.

2. ENERGIA - COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO. TRIMESTRE 2018 Y PERIODO ENERO A JUNIO DE 2017 Y 2018

| 2.1. ENERGIA - ENERTOLIMA INFORME 1ER. Y 2º. TRIMESTRE 2018 | | | | | En \$ | | | |
|---|----------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------|-------|--------------|----------------|
| CONCEPTOS | 1er. TRIMESTRE 2018* | | 2º TRIMESTRE 2018 | | PORCENTAJES | | | |
| | KV | VALOR | KV | VALOR | AUMENTO | | DISMINUCIÓN | |
| | | | | | KV | VALOR | KV | VALOR |
| CONSUMOS ADMINISTRATIVOS | 11,366 | 4,969,501 | 11,269 | 4,926,021 | | | 97 | 43,479 |
| CONSUMOS ASISTENCIALES | 145,409 | 63,575,336 | 144,170 | 63,019,100 | | | 1,239 | 556,237 |
| TOTAL | 156,775 | 68,544,837 | 155,439 | 67,945,121 | | | 1,336 | 599,716 |

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Los consumos de energía administrativos del segundo trimestre del 2018, presentan con respecto a los consumos del primer trimestre de 2018 una disminución en 97 Kv equivalentes a una disminución en el valor \$43.479, por la entrega de los inmuebles arrendados para el funcionamiento del área administrativa; los consumos del área asistencial del segundo trimestre del 2018, presentan con respecto a los consumos del primer Trimestre de 2018 una disminución de 1.239 Kv equivalentes a un menor valor de \$556.237. En forma general en el primer trimestre de 2018 se presenta un ahorro de 1.336 Kv, equivalente a un menor valor \$599.716, estos comportamiento son derivados de las políticas de ahorro impartidas por la entidad, para el control de consumos.

2.2. ENERGIA - ENERTOLIMA INFORME ENERO A JUNIO 2017 – 2018

| ENERGIA - ENERTOLIMA INFORME ENERO A JUNIO 2017 - 2018 | | | | | | | | | En \$ |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------|-------|---------------|-------------------|-------|
| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | | ENERO A JUNIO 2018 | | VALORES | | | | |
| | KV | VALOR | KV | VALOR | AUMENTO | | DISMINUCIÓN | | |
| | | | | | KV | VALOR | KV | VALOR | |
| CONSUMOS ADMINISTRATIVOS | 23,809 | 13,278,050 | 22,636 | 9,895,522 | | | 1,173 | 3,382,528 | |
| CONSUMOS ASISTENCIALES | 308,588 | 138,936,354 | 289,578 | 126,594,436 | | | 19,010 | 12,341,918 | |
| TOTAL | 332,397 | 152,214,404 | 312,214 | 136,489,958 | | | 20,183 | 15,724,446 | |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

Los consumos de energía administrativos del periodo enero a junio del 2018, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo de 2017 una disminución de 1.173 Kv, equivalentes a un menor valor de \$3.382.528 y los consumos del área asistencial del periodo enero a junio del 2018, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo de 2017 una disminución de 19.010 Kv .equivalentes a un menor valor de \$12.341.918. En forma general en el periodo de análisis de 2018 se presenta una disminución de 20.183 Kv, equivalente a a un menor valor de \$15.724.446; este ahorro es generado por los consumos que

| | | | | |
|--|---|------------------------|------------------------|-------------------------------------|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 75 de 93 |

Generaba los arrendamientos de la sede administrativa en Cádiz, que no se generan en el 2018, pero que si aumentan los consumos del Hospital San Francisco en menor proporción y por el compromiso de la entidad con las campañas ecológicas de ahorro en consumos de energía, obligando a la entidad a continuar con los programas de austeridad del gasto..

Para sustentar los ahorros generados en la facturación de energía correspondiente, se presenta informe de consumos por dependencias funcionales más relevantes, de acuerdo al siguiente detalle:

| Dependencias Funcionales USI | 1er. Semestre 2017* | | 1er. Semestre 2018 | | Variaciones de consumo | Ahorro en \$ |
|------------------------------|---------------------|------------|--------------------|------------|------------------------|--------------|
| | Kv | Valor | Kv | Valor | Kv | Valor |
| CIUDAD IBAGUE | 5,436 | 2,802,974 | 4,564 | 2,445,722 | -872 | -357,252 |
| URIBE | 1,946 | 1,002,712 | 1,033 | 551,863 | -913 | -450,849 |
| GAITAN | 2,519 | 1,498,277 | 2,402 | 1,502,897 | -117 | 4,620 |
| VILLAMARLEN II | 985 | 505,577 | 816 | 493,191 | -169 | -12,386 |
| JORDAN ETAPA 2 | 2,802 | 1,631,691 | 1,146 | 732,206 | -1,656 | -899,485 |
| LA GAVIOTA | 5,173 | 2,655,518 | 3,839 | 2,045,148 | -1,334 | -610,370 |
| BELLO HORIZONTE | 881 | 516,107 | 728 | 465,246 | -153 | -50,861 |
| CRA.4 BIS No.35-68 | 996 | 637,090 | - | - | -996 | -637,090 |
| CRA.4 No.35-72 | 15,579 | 9,379,605 | - | - | -15,579 | -9,379,605 |
| UNIDAD DEL SUR | 54,360 | 22,338,179 | 47,760 | 20,283,540 | -6,600 | -2,054,639 |
| LAS DELICIAS | 1,444 | 999,124 | 1,401 | 748,451 | -43 | -250,673 |
| SALADO USI | 25,703 | 11,319,275 | 23,587 | 10,918,593 | -2,116 | -400,682 |

buu

| | | | |
|---|---|------------------------|--|
|  <p>USI Unidad de Salud de Ibagué E.S.E. Nuestros servicios al alcance de todos</p> | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| Dependencias Funcionales USI | 1er. Semestre 2017* | | 1er. Semestre 2018 | | Variaciones de consumo | Ahorro en \$ |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|------------------------|---------------------|
| | Kv | Valor | Kv | Valor | Kv | Valor |
| Sub Total ahorros en dependencias | 151,644 | 69,425,515 | 108,576 | 50,586,312 | -43,068 | -18,839,203 |
| Dependencias Funcionales SAN FRANCISCO | | | | | | |
| MATRICULA - 446659 | 60,280 | 27,177,960 | 87,120 | 29,386,506 | 26,840 | 2,208,546 |
| MATRICUKA - 19 | 93,900 | 40,995,920 | 87,680 | 41,304,302 | -6,220 | 308,382 |
| Sub total San Francisco | 154,180 | 68,173,880 | 174,800 | 70,690,808 | 20,620 | 2,516,928 |
| TOTAL GENERAL USI ESE | 305,824 | 137,599,395 | 283,376 | 121,277,120 | - 22,448 | - 16,322,275 |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

De conformidad a la información de consumos registrados en las dependencias funcionales indicadas que más generaron ahorro, se observa que en el primer semestre de 2018 se generó un ahorro en la Unidad de Salud de Ibagué de 43.068 Kv., equivalente a un menor valor de \$18.839.203 y en la Unidad Intermedia Hospital San Francisco se presenta un aumento en 20.620 Kv, equivalentes a un mayor valor de \$2.516.928, derivados del proceso de fusión lo que refleja en esta información segmentada un ahorro de 22.448 Kv, equivalentes a un menor valor de \$16.322.275, correlativa al comportamiento del ahorro obtenido en el semestre de 2018.

3. TELECOMUNICACIONES - COMPARATIVO PRIMER Y SEGUNDO. TRIMESTRE 2018 Y PERIODO ENERO A JUNIO 2017 Y 2018

| 3.1. TELECOMUNICACIONES INFORME 1er. Y 2º. TRIMESTRE 2018 | | | | En \$ | |
|---|------------------|-------------------|-----------|-------------|--|
| CONCEPTOS | VIGENCIA 2018 | | VALORES | | |
| | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | AUMENTO | DISMINUCION | |
| CONSUMOS CELULARES | 5,945,209 | 7,455,646 | 1,510,437 | | |

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| CONCEPTOS | VIGENCIA 2018 | | VALORES | |
|--------------|-------------------|-------------------|---------|------------------|
| | PRIMER TRIMESTRE | SEGUNDO TRIMESTRE | AUMENTO | DISMINUCION |
| TOTAL | 54,031,114 | 50,228,742 | - | 3,802,481 |

Los consumos de celulares del segundo trimestre del 2018, presentan con respecto a los consumos del primer trimestre de 2018 un aumento en valores de \$1.510.437, equivalentes a un 2.5% de los consumos del primer trimestre y los consumos de telefonía fija y de planes de internet y de red del segundo trimestre del 2018, presentan con respecto a los consumos del primer trimestre de 2018 una disminución en valor del \$5.312.809, equivalentes a un 11% de los consumos del primer trimestre. En forma general en el segundo trimestre de 2018 se presenta una disminución en el consumo del 7%, con respecto al primer trimestre, equivalente a un valor de \$3.802.481, derivados estos ahorros del cambio de operador de MOVISTAR a TIGO UNE con menores tarifas y a la entrega de planes derivados del análisis del costo beneficio.

| 3.2.TELECOMUNICACIONES INFORME ENERO A JUNIO DE 2017 - 2018 - En \$ | | | | |
|---|-----------------------|----------------------|---------|--------------------|
| CONCEPTOS | PRIMER SEMESTRE 2017* | PRIMER SEMESTRE 2018 | VALORES | |
| | | | AUMENTO | DISMINUCION |
| CONSUMOS CELULARES | 15,687,617 | 13,400,855 | | 2,286,762.0 |
| CONSUMOS FIJOS Y PLANES MOVISTAR | 93,611,890 | 90,859,001 | | 2,752,651.0 |
| TOTAL | 109,299,507 | 104,259,856 | | 5,039,651.0 |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

Los consumos de celulares del periodo enero a junio del 2018, presentan con respecto a los consumos del mismo periodo de 2017 una disminución en valores de \$2.286.762, equivalentes a un -14.6% y los consumos de telefonía fija y de planes de internet y de red del periodo enero a junio del 2018, presentan con

Am

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

respecto a los consumos del mismo periodo de 2017 una disminución en valores de \$2.752.651, equivalentes a -2.9%. En forma general en el primer semestre de 2018 se presenta una disminución con respecto al mismo periodo de 2017 en valores de \$5.039.651, equivalente a un -4.6%, lo que refleja el manejo con austeridad de este servicio por parte de la entidad al suspender servicios de celulares y de planes de internet, que generaban poco beneficio para el servicio de telecomunicaciones de la entidad y a la contratación con nuevo operador de planes de telecomunicaciones con menores tarifas.

E – OTROS GASTOS GENERALES En \$

| CONCEPTOS | ENERO A JUNIO 2017* | ENERO A JUNIO 2018 | VALORES | |
|--|---------------------|--------------------|----------|-------------------|
| | | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
| COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VEHICULOS - PLANTAS LECTRICAS | 23,509,837 | 14,351,634 | | 9,158,203.0 |
| VIGILANCIA | 316,795,044 | 291,129,566 | | 25,665,478.0 |
| FOTOCOPIAS | 3,628,341 | 1,064,259 | | 2,564,082.0 |
| ARRENDAMIENTOS | 54,493,410 | 9,185,750 | | 45,307,660.0 |
| TOTAL | 398,426,632 | 315,731,209 | 0 | 82,695,423 |

*Consolida la información de la Unidad de Salud de Ibagué y Hospital San Francisco a Junio de 2017

Adicionalmente, se presenta los ahorros en consumos de otros gastos generales del periodo enero a junio de 2018 con respecto al mismo periodo de 2017, así: En combustible y lubricantes de vehículos y plantas eléctricas, se presenta un ahorro en el primer semestre de 2018 del 40.0%, equivalentes a un valor de \$9.158.203, con respecto al mismo periodo de 2017, en vigilancia, se presenta un ahorro en el primer semestre de 2018 del 8.1%, equivalentes a un valor de \$25.665.478, con respecto al mismo periodo de 2017,; derivados de medidas de austeridad del gasto; en consumo de fotocopias se presenta un ahorro en el primer semestre de 2018 del 70.7%, equivalentes a un menor valor de \$2.564.082, con respecto al mismo periodo de 2017 y por concepto de arrendamientos, se presenta un ahorro en el primer semestre de 2018 del 83.1%, equivalentes a un menor valor de \$45.307.660, con respecto al mismo periodo de 2017, originados

| | | | | |
|--|---|------------------------|---------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 79 de 93 |
| | | | | |

en la fusión por la entrega de los inmuebles en arrendamiento para la funcionalidad de la sedes administrativa de la USI ESE.

Se gestionó ante la asesora De TIGO UNE la explicación del incremento del código de pago 9002020622 -de internet USI SUR, informando que se realizó un cambio en el servicio de 30 a 80 Megas, de acuerdo a la autorización de la gerente, generando un ajuste promedio en la facturación dl mes de Mayo de 2018 a un valor de \$2.579.890 y en junio se factura la nueva tarifa plena de \$4.216.310.

CONCLUSIONES: El comportamiento de los gastos y costos analizados, evidencian la responsabilidad y compromiso institucional asumido por el nivel directivo y los funcionarios en hacer un uso racional de los recursos de la entidad, buscando la Racionalidad en la utilización de los recursos de la entidad y la disminución de los gastos y costos operativos sin afectar la calidad de la atención prestada a los usuarios

RECOMENDACIONES: Debido a la difícil situación económica por la que atraviesa la entidad por el proceso de fusión y al reiterado no pago de los servicios prestados a la EAPB de los diferentes regímenes, se debe continuar con las estrategias de austeridad y contención de gastos y costos implementados y continuar fortaleciendo las estrategias y cultura del ahorro y manejo ecológico de la entidad como hospital verde.

e) Informe quejas y reclamos PQRS primer semestre de 2018

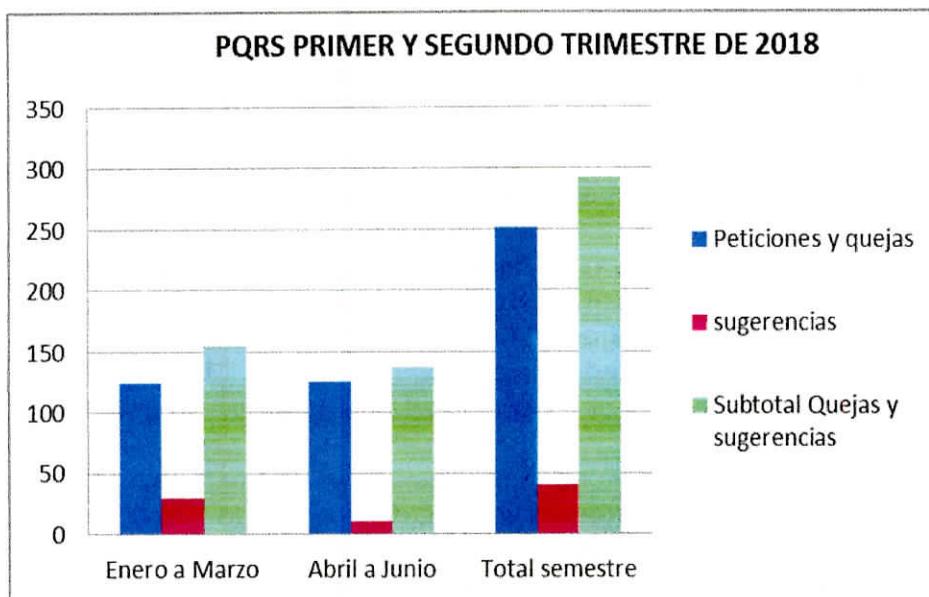
Se presenta la información de PQRS del primer semestre de 2018, discriminada por conceptos en forma trimestral, así:

PQRS 1er. Y 2º. .TRIMESTRE Y TOTAL PRIMER SEMESTRE 2018 USI-ESE

| Descripción PQRS | Enero a Marzo | Abril a Junio | Variaciones | | Total semestre |
|-------------------------------|------------------|------------------|-------------|--------------|-------------------|
| | | | Cantidad | % | |
| Peticiones y quejas | 125 | 126 | 1 | 0.8 | 251 |
| sugerencias | 30 | 11 | -19 | -63.3 | 41 |
| Subtotal Quejas y sugerencias | 155 | 137 | -18 | -11.61 | 292 |
| Reclamos | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Felicitaciones | 25 | 17 | -8 | -32 | 42 |
| Total QPRS | 180 | 155 | -25 | -13.9 | 335 |

Jul

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |



Para el segundo trimestre de la vigencia, las peticiones y quejas, aumentaron en el 0.8% y las sugerencias disminuyeron en un 63.3%; al igual que las felicitaciones en un 32%, y en general las PQRS, disminuyeron en un 14%, equivalente a una cantidad de 25, con relación al primer trimestre de 2018.

Este comportamiento en las peticiones y quejas es debido al mejor conocimiento que tienen los usuarios relacionados con sus derechos y deberes, por los procesos de información y capacitaciones impartidas por la entidad a través de la gestión del área de atención al usuario.

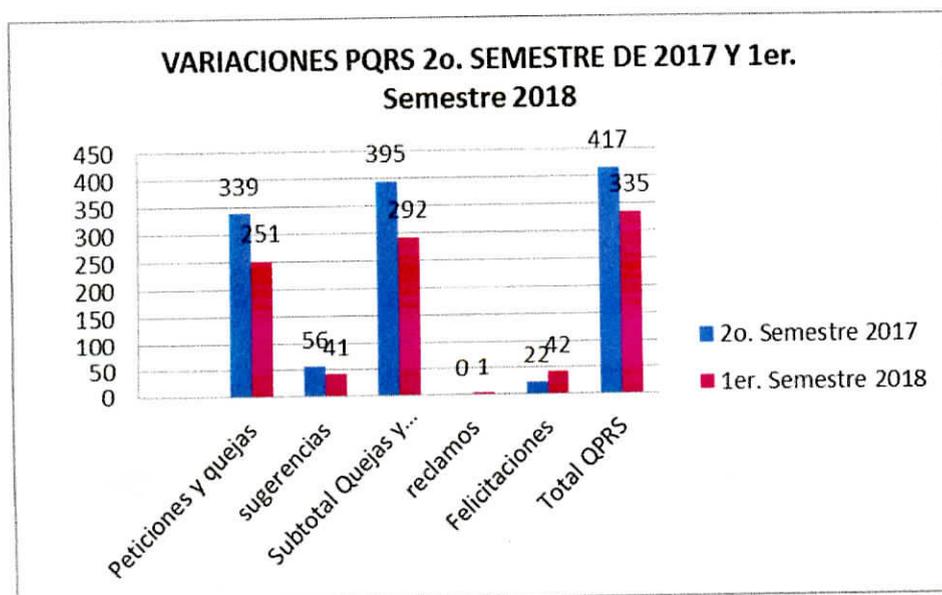
VARIACIONES PQRS 2o. SEMESTRE 2017 Y PRIMER SEMESTRE 2018

| Descripción PQRS | 2o. Semestre 2017 | 1er. Semestre 2018 | Variaciones | |
|-------------------------------|-------------------|--------------------|-------------|-----|
| | | | Cantidad | % |
| Peticiones y quejas | 339 | 251 | -88 | -26 |
| sugerencias | 56 | 41 | -15 | -27 |
| Subtotal Quejas y sugerencias | 395 | 292 | -103 | -26 |

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| Descripción PQRS | 2o. Semestre 2017 | 1er. Semestre 2018 | Variaciones | |
|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|------------|
| | | | Cantidad | % |
| reclamos | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Felicitaciones | 22 | 42 | 20 | 91 |
| Total QPRS | 417 | 335 | -82 | -20 |

Al confrontar la información de la gestión de las PQRS en el primer semestre de 2018 con respecto al segundo semestre de 2017, se observa un mejoramiento en la gestión del área en el 2018, al disminuir en 88 las peticiones y quejas, equivalentes a un 26% y las sugerencias en 15, equivalentes al 27% y al aumentar las felicitaciones en 20, equivalentes al 91%; este comportamiento de mejoramiento, se debe a que se han ido estabilizando los procesos en las áreas de atención especialmente en lo relacionados con la disponibilidad de médicos, con la atención de enfermería, en la atención de farmacia, en la atención de caja y facturación que fueron inicialmente afectados en el proceso de fusión.



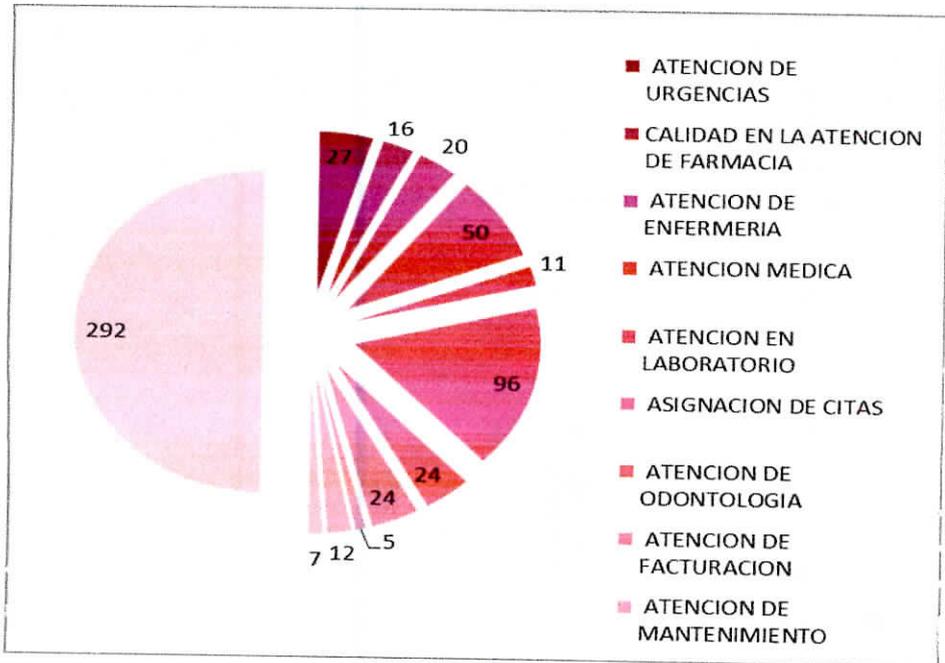
Las PQRS del semestre, se organizan por motivo de la petición, queja, reclamo o sugerencia, recibidas para mejorar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios de salud, de acuerdo a la siguiente clasificación:

WJ

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

MOTIVO DE PQRS PRIMER SEMESTRE 2018

| Motivos de PQRS | No. | % |
|---|------------|--------------|
| calidad en la atención de urgencias | 27 | 9.25 |
| calidad en la atención de farmacia | 16 | 5.48 |
| calidad en la atención de enfermería | 20 | 6.85 |
| calidad en la atención medica | 50 | 17.12 |
| calidad de mantenimiento | 5 | 1.71 |
| calidad en la atención de asignación de citas | 96 | 32.88 |
| calidad en la atención de odontología | 24 | 8.22 |
| Calidad en la atención de sistemas | 12 | 4.11 |
| Calidad en la atención del usuario | 7 | 2.40 |
| calidad de laboratorios | 11 | 3.77 |
| Total PQR en el Semestre | 292 | 100.0 |



En el primer semestre de 2018, se observa que el mayor motivo de los PQRS, se encuentra en la calidad en la atención de asignación de citas con 96 quejas equivalentes al 33% de la quejas, debido a que los usuarios manifiestan que sus llamadas no son contestadas oportunamente o bien que quienes responden no lo

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

hacen de la manera adecuada en segundo lugar de quejas está la calidad en la atención medica con 50 quejas con un equivalente del 17%, en tercer lugar aparece la calidad en la atención de urgencias, con 27 quejas, equivalentes a un 9% del total de quejas, en cuarto puesto está la calidad en la atención odontológica con 24 quejas para un equivalente al 8% de las quejas, el quinto motivo es generado por la calidad de atención de facturación con 24 quejas con un equivalente del 8% por la no satisfacción en la atención del personal de esta área.

En menor medida se encuentra los siguientes motivos de PQRS, tales como calidad en la atención de enfermería con 20 quejas equivalentes al 7%; la calidad en la atención de farmacia con 16 quejas, equivalentes al 5% del total de quejas, la calidad en la atención de sistemas con 12 quejas, equivalentes a un porcentaje del 4% , la calidad de atención de exámenes de laboratorios con 11 quejas, equivalentes a un porcentaje del 4% y la calidad en la atención al usuario con 7 quejas, equivalentes al 3% del total de las quejas.

VARIACIONES MOTIVOS DE PQRS 2o. SEMESTRE 2017 Y PRIMER SEMESTRE 2018

| MOTIVO DE PQRS | 2o. Semestre 2017 | 1er. Semestre 2018 | Variaciones | |
|---|-------------------------|--------------------------|-------------|------|
| | | | Cantidad | % |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE URGENCIAS | 19 | 27 | 8 | 42 |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE FARMACIA | 38 | 16 | -22 | -58 |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE ENFERMERIA | 63 | 20 | -43 | -68 |
| CALIDAD EN LA ATENCION MEDICA | 51 | 50 | -1 | -2 |
| DISPONIBILIDAD DE MEDICOS | 53 | | -53 | -100 |
| CALIDAD EN LA ATENCION EN LABORATORIO | 15 | 11 | -4 | -27 |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE ASIGNACION DE CITAS | 62 | 96 | 34 | 55 |
| CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN | 3 | | -3 | -100 |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE ODONTOLOGIA | 21 | 24 | 3 | 14 |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE FACTURACION | 47 | 24 | -23 | -49 |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE MANTENIMIENTO | 8 | 5 | -3 | -38 |
| CALIDAD EN LA ATENCION DE SISTEMAS | | 12 | 12 | 100 |

hll

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| MOTIVO DE PQRS | 2o. Semestre 2017 | 1er. Semestre 2018 | Variaciones | |
|---|-------------------|--------------------|-------------|------------|
| | | | Cantidad | % |
| CALIDAD EN LA ATENCION AL USUARIO | | 7 | 7 | 100 |
| CALIDAD EN ATENCIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD | 1 | | -1 | -100 |
| CALIDAD ATENCIN DE RAYOS X | 2 | | -2 | -100 |
| CALIDAD ATENCION PERSONAL SERVICIOS GENERALES | 1 | | -1 | -100 |
| TOTALES | 384 | 292 | -92 | -24 |

En la confrontación de la información de los motivos de quejas presentados, se observa que las quejas en el 1er semestre de 2018, por la falta de disponibilidad de médicos disminuyó 53 quejas equivalentes al 100% de las presentadas en el primer semestre de 2017, las de la calidad en la atención de enfermería disminuyó en 43, equivalentes al 68%, las de la calidad en la atención de farmacia disminuyeron en 22, equivalentes al 68%, la calidad en la atención de facturación disminuyó en 23, equivalentes al 49% y se incrementaron las quejas por la calidad en la atención de urgencias en 8, equivalentes al 42%, por la calidad en la asignación de citas en 34, equivalentes al 55%. En forma general las quejas en el 1er semestre de 2018, disminuyó en 92 quejas, equivalentes al 24% con relación a las presentadas en el 2º. Semestre de 2017.

En la información relacionada, se puede observar el motivo de los PQRS por áreas de atención de acuerdo a su mayor frecuencia se evidencia que en el primer lugar se encuentra la central de citas con 96 quejas, equivalentes al 33% , en el segundo lugar atención médica con 50 quejas, equivalente al 17% , en tercer lugar el servicio de urgencias, con 27 quejas, equivalentes al 9%, en cuarto los servicios de facturación y de odontología con 24 quejas, equivalentes al 8% ; en quinto lugar el servicio de enfermería con 20 quejas, equivalentes al 7%; en el sexto lugar la farmacia con 16 quejas, equivalente al 5%; en séptimo lugar el área de sistemas con 12 quejas, equivalente al 4%, en octavo lugar el servicio de laboratorio con 11 quejas,, equivalentes al 4%; en noveno lugar el servicio de atención al usuario con 7 quejas, equivalente al 2%.

GESTIÓN DE QUEJAS PRESENTADAS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES DE 2018

| | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------------------|
| | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

| Descripción de respuestas | Enero a Marzo | % de Gestión | Abril a Junio | % de Gestión | Total semestre | % de Gestión |
|---|---------------|--------------|---------------|--------------|----------------|--------------|
| Quejas contestadas oportunamente | 141 | 91 | 116 | 85 | 257 | 88 |
| Quejas extemporáneas antes de 15 días | 4 | 3 | 10 | 7 | 14 | 5 |
| Quejas extemporáneas después de 15 días | 8 | 5 | 5 | 4 | 13 | 4 |
| Quejas no gestionadas | 2 | 1 | 6 | 4 | 8 | 3 |
| Total QPRS gestionadas | 155 | 100 | 137 | 100 | 292 | 100 |

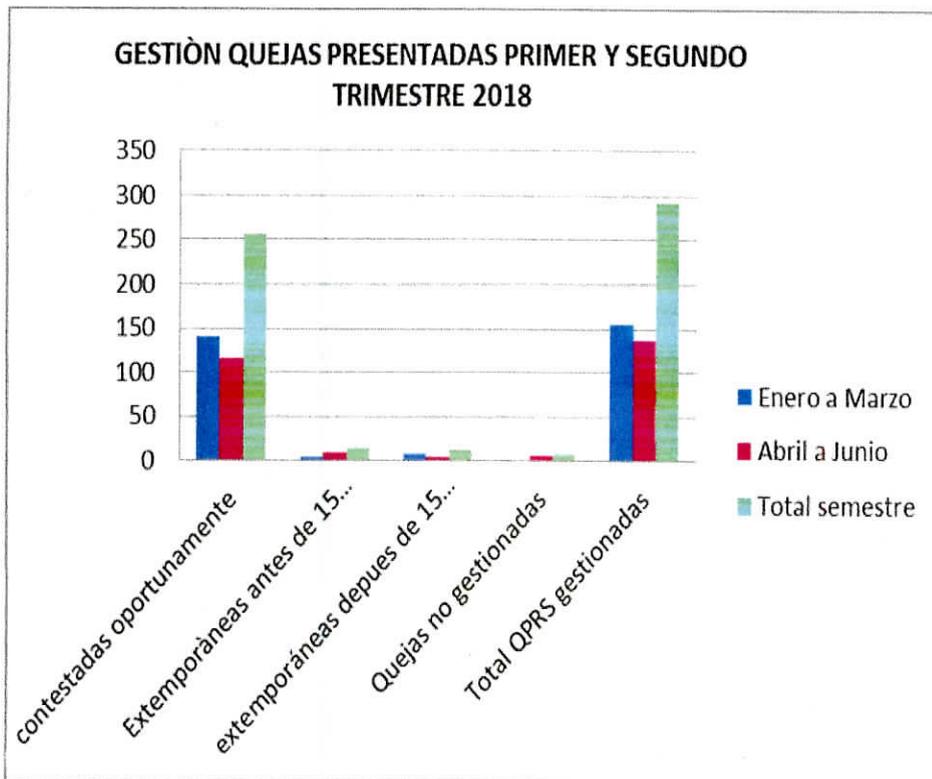
Se gestionaron oportunamente en el primer trimestre de 2018, el 91% de las 155 PQRS presentadas, equivalentes a 141 quejas y en segundo trimestre se gestionaron el 85% de las 137 PQRS presentadas, equivalentes a 85 quejas, gestionándose oportunamente en el semestre el 88% de las 292 PQRS presentadas, equivalentes a 257 quejas

Se gestionaron extemporáneamente antes de 15 días en el primer trimestre de 2018, el 3% de las 155 PQRS presentadas, equivalentes a 4 quejas y en segundo trimestre se gestionaron el 7% de las 137 PQRS presentadas, equivalentes a 10 quejas, gestionándose en el semestre el 5% de las 292 PQRS presentadas, equivalentes a 14 quejas.

Se gestionaron extemporáneamente después de 15 días en el primer trimestre de 2018, el 5% de las 155 PQRS presentadas, equivalentes a 8 quejas y en segundo trimestre se gestionaron el 4% de las 137 PQRS presentadas, equivalentes a 5 quejas, gestionándose en el semestre el 4% de las 292 PQRS presentadas, equivalentes a 13 quejas

hux

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |



No se dió respuesta en el primer trimestre de 2018, el 1% de las 155 PQRs presentadas, equivalentes a 2 quejas y en segundo trimestre no se gestionó el 4% de las 137 PQRs presentadas, equivalentes a 6 quejas, no gestionándose en el semestre el 3% de las 292 PQRs presentadas, equivalentes a 8 quejas.

De acuerdo a éste análisis, la gestión del área es deficiente en el primer trimestre al no gestionar 2 de las 155 PQRs presentadas, equivalentes al 1% y en el segundo trimestre, al no gestionar 6 de las 137 PQRs presentadas, equivalentes al 4%, evidenciándose que se debe mejorar la gestión para dar respuesta oportunamente al 100% de las PQRs que se presenten.

En forma general de las 292 PQRs presentadas en el primer semestre de 2018, se gestionó oportunamente, el 88%, equivalentes a 257 PQRs; se gestionó extemporáneamente antes de 15 días, el 5% equivalentes a 14 PQRs; se gestionó

| | | | | |
|--|---|------------------------|---|------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 87 de 93 |
| | | | | |

extemporáneamente después de 15 días, el 4% equivalentes al 13 PQRS y no se dio respuesta al 3% de las PQRS presentadas, equivalentes a 8 PQRS.

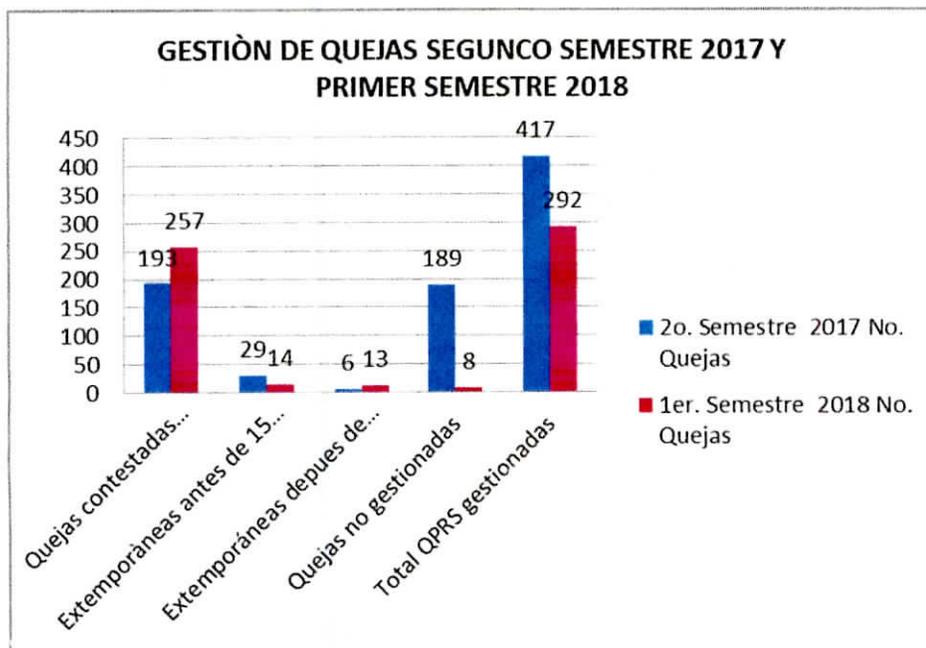
VARIACION EN LA GESTION DE QUEJAS DEL 2º. SEMESTRE 2017 Y PRIMER SEMESTRE 2018

| Descripción de respuestas | 2o. Semestre 2017 | | 1er. Semestre 2018 | | Variación | |
|--|-------------------|--------------|--------------------|--------------|-------------|------------|
| | No. Quejas | % de Gestión | No. Quejas | % de Gestión | No. Quejas | % |
| Quejas contestadas oportunamente | 193 | 46 | 257 | 88 | 64 | 33 |
| Quejas Extemporáneas antes de 15 días | 29 | 7 | 14 | 5 | -15 | -52 |
| Quejas extemporáneas depues de 15 días | 6 | 1 | 13 | 4 | 7 | 117 |
| Quejas no gestionadas | 189 | 45 | 8 | 3 | -181 | -96 |
| Total QPRS gestionadas | 417 | 100.0 | 292 | 100 | -125 | -30 |

La gestión del área de atención al usuario presentó un mejoramiento importante en la gestión de respuestas del primer semestre del 2018, al contestar oportunamente 64 quejas más que en el semestre anterior y al disminuir las quejas extemporáneas en 15 y las quejas no presentadas en 181

Am

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |



FELICITACIONES.

En el semestre de Enero a Junio de 2018 se presentaron 42 felicitaciones por parte de los usuarios que aumentaron en 20 con respecto al semestre anterior. En estas felicitaciones se mencionaron los siguientes servicios:

- Todos los servicios
- Urgencias
- Servicios generales
- Enfermería
- Odontología
- Atención médica
- Hospitalización

CONCLUSIONES

| | | | | |
|--|---|------------------------|---|----------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 89 de 93 |
| | | | | |

1. Se observa que las quejas del segundo trimestre disminuyeron un 12% con respecto al primer trimestre, equivalente a 18 quejas menos y con respecto al semestre anterior las quejas del primer semestre de 2018, disminuyeron en un 26%, equivalentes a 103 quejas menos que las del segundo semestre de 2017.; las felicitaciones aumentaron en un 91%, equivalentes a 20 felicitaciones más en el segundo trimestre.

2. El informe evidencia que los cinco (5) principales motivos de las quejas y sugerencias, de acuerdo a su frecuencia de presentación en el primer semestre de 2018, son:

- a). La calidad en la atención de asignación de citas con 96 quejas con un equivalente del 33%
- b). La calidad en la atención médica con 50 quejas para un equivalente al 17% de las quejas
- c). La calidad en la atención de urgencias con 27 quejas para un equivalente al 9% de las quejas
- d). La calidad en la atención de odontología y facturación con 24 quejas equivalentes al 8% de la quejas.
- e) La calidad en la atención de enfermería con 20 quejas para un equivalente al 7% de las quejas

3. La gestión de las quejas en el semestre presentaron las siguientes variaciones:

a) Se gestionaron en el primer trimestre de 2018, el 99% de las 155 PQRS presentadas y en el segundo trimestre se gestionaron el 96% de las 137 PQRS presentadas.

b) De acuerdo a éste análisis, la gestión del área aunque se evidencian resultados de mejoramiento es deficiente en el primer trimestre al no gestionar 2 de las 155 PQRS presentadas, equivalentes al 1% y en el segundo trimestre ineficaz, al no gestionar 6 de las 137 PQRS presentadas, equivalentes al 4%, evidenciándose que continúan presentándose inconformidades por la atención prestada por la entidad, durante el proceso de transición por la fusión de las ESES municipales y a la falta de medidas estrictas a las no respuestas a las PQR, presentadas en los trimestres evaluados.

DM

| | | | | |
|---|---|------------------------|---|----------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: | |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 | |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA | Página 90 de 93 |
| | | | | |

c) La gestión del área en el primer semestre de 2018 es satisfactoria al disminuirse las PQRS en 103 quejas con respecto al segundo semestre de 2017, equivalentes al 26%, y se aumentaron las felicitaciones en 20 novedades, equivalente al 91% y se disminuyó notablemente las PQR, no gestionadas en el periodo en 181, equivalente al 96% con respecto a las no gestionadas en el segundo semestre de 2017.

RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos en la evaluación de las PQRS en el primer semestre de 2018, evidencian que aunque se observó un mejoramiento con respecto a los resultados obtenidos en el segundo semestre de 2017, se requiere continuar en forma urgente con la elaboración e implementación de un plan de mejoramiento que permita aprovechar las fortalezas del área y enfrentar las debilidades, disminuyendo la frecuencia en la presentación de las quejas de acuerdo a las cinco (5) primeras causas evidenciadas, mejorando la gestión en las respuestas a las PQRS dentro los términos legales para su respuesta oportuna en el 100% y dar respuesta a las hallazgos dejados por la contraloría Municipal de Ibagué, EPS y programar el cumplimiento de las actividades bajo la responsabilidad del área en los planes de rendición de cuentas, atención al ciudadano y acceso y transparencia de la información.

f) Creación, integración del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la USI ESE y se reglamenta su funcionamiento.

Por Resolución 301 de Julio 13 de 2018, la gerente crea, integra y reglamenta el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la USI ESE, así:

En el Capítulo I. Se crea y define la naturaleza de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En el Capítulo II. Se integra y definen las funciones del Comité y de sus integrantes.

En el Capítulo III. Se reglamenta las reuniones y funcionamiento del comité.

En el Capítulo IV. Se definen la forma de modificar el reglamento y su vigencia.

2.2 Componente Planes de Mejoramiento

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

2.2.1 Plan de Mejoramiento

Mediante Oficio de Julio 9 de 2018, dirigido al Director Técnico de control Fiscal Integral se envió el plan de mejoramiento corregido de la USI ESE, para dar respuesta a los hallazgos realizados en la auditoría regular vigencia 2017, describiendo cada uno de los treinta y cuatro (34) Hallazgos formulados, (Administrativo 20, Administrativos con presunta incidencia disciplinaria 8, Administrativos con presunta incidencia fiscal 3, Administrativos con presunta incidencia disciplinaria y fiscal 2 y Administrativos con presunta incidencia disciplinaria y penal 1), al cual se le impartió aceptación según oficio No. 150-03702151 del 11 de Julio de 2018, emanado de la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral de la Contraloría Municipal de Ibagué.

1. Eje Transversal: Información y Comunicación

Información y comunicación externa

Se presenta comunicación por medio de redes sociales: página web, Facebook, lo cual es la fuente de comunicación de interactuar con los usuarios los aspectos como rendición de cuentas, existen un link para que los usuarios presenten las peticiones, quejas y reclamos y además correo electrónico.

En la vigencia de 2018, La Unidad de Salud en su página web, publica en forma permanente la siguiente información: Deberes y derechos, noticias U.S.I, encuestas U.S.I, política de no uso telefonía móvil, plataforma estratégica, información financiera y presupuestal informes de control interno y de gestión e información de interés para los funcionarios y usuarios y se realizó el proceso de rendición de cuentas de la gestión de la entidad en la vigencia de 2017.

Se encuentra publicada en la página web de la entidad, la estructura orgánica de la USI ESE, con información general de las secciones y dependencias. Una vez se encuentre aprobada su actualización de acuerdo al proceso de fusión y reorganización se publicará con la plataforma estratégica en el link de transparencia y acceso a la información, en intranet y carteleras.

JWS

| | | | |
|---|---|------------------------|-------------------------------------|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

Se encuentra publicado en la página web de la USI ESE, en el link Directorio de funcionarios, los nombres del gerente y líderes de algunos procesos con sus nombres, cargos y teléfono institucional con su extensión y no están completos los correos electrónicos.

Se publicó en la página web y Facebook de la entidad en el 2018, las siguientes convocatorias para proveer profesionales, técnicos y auxiliares por prestación de servicios: 1. Convocatorias para médicos generales y nutricionistas para el área rural. 2. Convocatorias para Médicos generales para trabajar en la zona rural; 3. Convocatorias para Auxiliares de enfermería, profesionales en enfermería, fisioterapeutas, sociales, ambientales, médicos generales, técnicos y tecnólogos ambientales para trabajar en la zona urbana y rural.

Se instalaron nuevas líneas telefónicas para la asignación de citas y se han realizado auditorias conjuntas para mejorar el servicio de atención al ciudadano.

Se realizan las encuestas diarias de satisfacción y oportunidad en la prestación de servicios por área de servicios y los resultados se consolidan por el área de atención al usuario y se envían mensualmente al área de estadística.

Información y comunicación interna

En la vigencia de 2018, La Unidad de Salud en su página web, publica en forma permanente la siguiente información: política de no uso telefonía móvil, se publica en forma trimestral y semestral los informes de PQRS y el plan de mejoramiento en respuesta a los hallazgos formulados por la Contraloría Municipal de Ibagué como resultado de la auditoría realizada a la gestión 2017 de la USI ESE.

Se implementó el funcionamiento de la ventanilla única para la recepción. Distribución y despacho de la correspondencia de la entidad. y se estableció el horario de atención en lugar visible.

Se realizan las encuestas diarias de satisfacción y oportunidad en la prestación de servicios por área de servicios y los resultados se consolidan por el área de atención al usuario y se envían mensualmente al área de estadística.

De acuerdo a los diagnósticos realizados al área de sistemas de la USI ESE, se encuentra en implementación la actualización del software Dinámica Gerencial en

| | | | |
|--|---|------------------------|---|
|  | UNIDAD DESALUD DE IBAGUE E.S.E. | | Código: |
| | INFORME OFICINA DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 – PERIODO DE MAYO 1º. A AGOSTO 31 DE 2018. | | FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2018 |
| | REALIZADO POR: CONTRATISTA APOYO A PLANEACIÓN Y FINANCIERA Y CONTROL IN TERNO | REVISADO POR: GERENCIA | APROBADO POR: GERENCIA |

los módulos administrativos y asistenciales que suplirá los software HIMS, NET SOLIN Y TALENTS, en lo relacionado con el hardware y conectividad se encuentra en trámite la suscripción de convenio con la secretaria Municipal de Salud para adquirir un servidor, licencias y equipos para mejorar la infraestructura tecnológica del área.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

❖ **Informes de control interno vigencia 2018.**

Se diligenció y presento el informe de Austeridad del Gasto del primer y segundo trimestre de 2018, el informe pormenorizado de control interno de enero a Abril de 2018, el informe de seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano del periodo Enero a abril de 2018 y el informe de PQRS del primer semestre de 2018

RECOMENDACIONES

De conformidad con el artículo 2.2.23.1 Del Decreto 1083 de 2015, el Sistema de Control Interno se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permitan el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de la entidad. El Control Interno es transversal a la gestión y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.

Cada funcionario debe realizar las actividades de acuerdo a los principios básicos del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, como son: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión..


ELSA GRACIELA MARTINEZ ECHEVERRY
Gerente.

Proyecto: Orlando Alfaro Galeano
 Contratista Planeación y Financiera

